MONTEVIDEO — Mártes 15 de Noviembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,612

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y subscritos

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 19.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa establecida.
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 15—El club constitucional de Santiago envió á los gorostiaguistas un ultimatum que dice que el triunfo ha coronado los esfuerzos de los partidos coaligados; pero que para completar la obra era necesario buscar el apoyo de las otras fracciones por medio de una convencion que evite la lucha y cree una situacion estable.

La Union Cívica Nacional gorostiaguista ha observado este procedimiento, sin querer dar participacion en la Convencion á otras agrupaciones políticas. El Club Constitucional acepta este temperamento en obsequio á la union, pero quiere que la convencion designe candidatos para gobernador y vice. Los gorostiaguistas quieren que los partidos vayan unidos á la lucha, pero sin candidatos, dejando librado al imprevisto la designacion de aquellos mandatarios, por cuya razon los constitucionales les han enviado el ultimatum para que contesten antes de las 12 del dia de hoy, si aceptan ó no el acuerdo en aquellas condiciones. Probablemente se aceptarán.

—Está gravemente enfermo, atacado de pulmonia el general Gelly. Dada su avanzada edad, témese fatal desenlace.

—Comunican de la Rioja, que allí apareció la langosta.

A esto se añade la sequia y la pobreza general, se pinta muy triste es la situacion de aquella provincia.

—Los ex-empleados del Central Norte, señores Agustier, Araoz y Del Campo, presentaron un escrito al ministro del Interior pidiendo ser repuestos ó que se les proporcione la prueba del hecho que haya producido su separacion. Aprovechan la ocasion para denunciar que Agustive, ex-administrador de la línea, pagaba sueldos indebidos, llegando al extremo de abonar tres veces los mismos sueldos. Que él era proveedor de la línea de Dean Fúnes á Chilecito, bajo el nombre de Hugo Matienzo, y expidió pases libres á mujerzuelas y ha extraido valores por valor de millon y medio. Sería extenso enumerar tanta escandalosa defraudacion.

—Rojas manifestó hoy á un reporter no creer en la imparcialidad del interventor, ni que su partido tenga garantias en los comicios.

—Apareció el decreto del interventor sobre apertura del registro cívico hasta el 4 del entrante mes y convocatoria á elecciones.

—La Cámara de Diputados que iba á reunirse hoy para tratar del enjuiciamiento del doctor Pizarro, no celebró sesion por falta de número. Con todos estos procedimientos dilatorios en una situacion en que está comprometida la integridad de la judicatura. Probablemente mañana se reunirá y los anunciados discursos no son muy largos se llegará á la votacion definitiva.

—El gobernador Cafferata gestiona y ha obtenido un mes de fondos para las obras del puerto de Santa Fé y para combatir la langosta.

—Pasado mañana se constituirá en el Estado Mayor el consejo de guerra que fallará el proceso seguido al comandante Facio.

—Se presentó al juez Constanzó el señor Erminio Torre matador de Valentini en duelo. Fué remitido á la policía.

—Acordósele al gobierno de Tucuman 10.000 pesos para combatir la langosta.

—Fué nombrado fiscal en lo criminal el doctor Federico Molina.

—Aparentemente nada ocurre en el campo político, pero hay un signo extraño: la reserva en que se encierran roquistas y modernistas.

—Sesionó secretamente anoche la convencion radical. Dióse cuenta del dictámen de la comision especial sobre rumbos á seguir el partido.

—La huelga de zapateros encuéntrase en el mismo estado de dias anteriores. Se celebraron varias asambleas, pronunciándose discursos entusiastas á favor de la causa que defienden.

—Llegaron nuevos fondos para seguir los huelguistas en esa actitud. El empresario teatral Paggioli se ofreció para organizar una funcion á beneficio de los huelga. Los zapateros dicen que se dedicarán á cualquier trabajo ó emigrarán, antes que volver á ejercer su profesion sin haber conseguido el aumento que piden.

Por su parte los dueños de zapaterias tampoco parecen dispuestos á ceder. En sesion de anoche 80 fabricantes de calzado así lo resolvieron.

—El departamento de higiene pidió al gobierno abrir puertos limpios los franceses, con excepcion del Havre, en vista de las últimas comunicaciones oficiales.

—Nuevamente conferenciaron ayer en la casa de gobierno el ministro de relaciones exteriores y el presidente del departamento de higiene, sobre la manera de arreglar las desavenencias surgidas entre la Junta de Sanidad de Montevideo y el Departamento con motivo de las cuarentenas. El ministerio encargará el asunto al señor Moreno, ministro argentino.

—Por falta de número no se reunió ayer el Departamento, á pesar de estar anotado en la órden del dia un importante y delicado asunto sanitario.—*Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 15—El general Gelly y Obes sigue grave.

—Llegaron dos remesas de fusiles Mauser, una de 12,425 y otra de 497. A mas hay tambien á bordo máquinas para la fabricacion de los cartuchos metálicos, cañones de tiro rápido y dos millones de cartuchos.

—El presupuesto de la guerra modificado para el año entrante no tiene grandes variaciones.

El aumento alcanza á algunos miles de pesos, debido á los nuevos ascensos y reorganizacion de la Sanidad Militar.

—La langosta y la seca continúan haciendo grandes estragos en la provincia de Santiago.

—Anulóse la licitacion de telas para vestuarios del ejército. Encargóse á una comision de respetables ciudadanos para la adquisicion de esos artículos en plaza con mejora en las condiciones y por la cual obtendráse economía y ventaja en la calidad. La resolucion del Gobierno quizás provoque la renuncia del Comisario General de Guerra, en virtud de las ámplias atribuciones que se le concede á la Comision.

Lóndres, 14—Los títulos sud-americanos se afirman en este mercado. La valorizacion del papel moneda en la República Argentina, que coincide con la del Brasil, influyó en el alza de los valores argentinos.

Lóndres, 14 El corresponsal del *Standard* en Paris comunica que se han producido casos nuevos de cólera en Etaples, Courtrille, Calais, Arras, Boulogne, Avion y en casi todo el Norte de Francia.

El corrisponsal en Budapest comunica que la epidemia está asolando al Oeste y Sud de Hungria; 27 personas murieron el jueves en Aracoz y 30 el sábado.

Numerosos casos se han producido en Holanda y muchos de ellos fatales.

Paris, 14—Segun todas las apariencias, la presente semana será de grandes acontecimientos para el gabinete francés. Reina en todos los altos círculos la mayor espectativa. La opinion es que el ministerio tiene confianza en su triunfo.

Lisboa, 14—La crisis ministerial se ha producido, renunciando los ministros Bethsaida, Amaral y Furtado; pero se cree que pronto quedará definitivamente constituido el gabinete.

Berlin, 14—Es completamente inexacto cuanto se ha dicho hasta ahora sobre la oposicion del emperador á los proyectos militares. Guillermo sostendrá á Caprivi, aunque el Reichstag rechace los proyectos, que han sido confeccionados de completo acuerdo con el emperador.

Paris, 14—Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno francés se hacen tirantes. No se conocen todavia con exactitud las causas de ese enfriamiento, pero créese que es debido á la negativa del gobierno francés en acentuar su política en favor de la iglesia y manifestar su oposicion á la política que sigue el gobierno italiano frente al papa.

Viena, 14—Han sido detenidos aquí dos anarquistas.

Viena, 13—El czarevitch llegó á esta ciudad anoche. El emperador fué á recibirlo y darle la bienvenida, acompañado por el erchiduque de Austria y por los principales representantes de la corte austriaca.

Le «Neu Freie Presse» dice que la visita es solamente de cortesia, pero no dejará de influir para conservar la paz entre Rusia y Austria.

Lóndres, 13 Los fabricantes y manufactureros en la industria de hojalatería, cuyos establecimientos halláhanse paralizados, hacen saber ahora que sus trabajos se reanudarán alentados por la victoria democrática libre cambista en los Estados Unidos.

Esta noticia ha sido recibida con júbilo en los distritos manufactureros de hierro y hojalatería de la Gran Bretaña.

Lóndres, 13—Los industriales ingleses parecen en estos momentos ocupados en discurrir sobre la eleccion de los Estados Unidos y en lo que llevarán á cabo bajo el régimen del libre cambio, pero los periódicos persisten en hacerlos apercibir de que deden volver de este error.

Lisboa, 13—El gobierno de Portugal ha remitido al tribunal de Berna un extenso memorial demostrando los derechos con que los portugueses se apoderaron del ferro-carril de la bahia Delagoa.

Berlin, 13—Una de las mas importantes asociaciones del comercio y de las industrias manufactureras de esta ciudad, está ocupándose de organizar una gran exposicion para 1895 á 1897.

Lóndres, 13—Una densa niebla que ha cubierto la ciudad, lleva causados ya muchos accidentes de alguna gravedad.

Viena, 13—Cediendo á los deseos de Francisco José, la emperatriz asistirá al banquete que se dará en honor del czarevich.

Este viaje del heredero de la corona de Rusia es considerado como un signo del mejoramiento de las relaciones políticas entre Austria y Rusia y como una nueva garantía de paz.

Budapesth, 13—El *Pester Lloyd* dice que la cuestion de Bulgaria no es agena al viaje del czarevitch á Viena, quien seguramente agradecerá á Francisco José, de parte del czar, la correccion con que ha procedido el gobierno austriaco en los sucesos que han motivado la nota de Rusia á Turquía, y en la cuestion de la clausura de las escuelas griegas en Rumelia.

Berlin, 13 Los profesores Peterkofer y Emmerich han experimentado sobre sí mismos los efectos del baccilus del cólera, tragando mucho caldo que contenia gran cantidad de esos baccilus.

El atrevido experimento no les ha producido hasta ahora más efecto que una diarrea insignificante.

Ha causado admiracion el valor de los citados profesores, elogiándose mucho su abnegada conducta. Los periódicos les dedican artículos encomiásticos.

Roma, 13—Monseñor Satolli ha sido designado para custodiar las reliquias que el Vaticano enviará á la exposicion de Chicago.

Belgrado, 13—Se ha reunido la Skuptchina para discutir, los proyectos financieros del gobierno.

La Skuptchina será disuelta á fines de Diciembre, debiendo tener lugar las elecciones en el próximo mes de Febrero.

La Paz (Bolivia), 13—El Congreso acordó autorizar al Ejecutivo á instalar escuelas de artes y oficios, bajo la direccion de profesores nacionales y extranjeros.

—En Sorata hubo un gran incendio, pereciendo dos mujeres quemadas y resultando varias personas heridas. Las pérdidas se calculan en ciento cincuenta mil bolivianos.

Entre los edificios quemados están el instituto, la cárcel, templo, juzgados de instruccion y municipalidad.

Comerciales

Lóndres, 15 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.50.

Buenos Aires, 15—Oro, 291.
Muelle Catalinas, al contado, 9.
Empréstito interno, al contado, 74.
Id de 1892, id, 69.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

La causa Aleman-Morell—SENTENCIA REVOCADA El Tribunal Militar de Apelaciones ha revocado la sentencia del Consejo de Guerra Permanente, en la causa seguida al capitan don Antonio Aleman y teniente 2.º don Delfino Morell, por heridas, dando por compurgados los delitos cometidos, con el tiempo de prision sufrida por los procesados.

He aquí el fallo dictado, al cual se acaba de dar cumplimiento, poniendo en libertad á los encausados:

Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—Vista en segunda instancia esta causa seguida contra el capitan don Antonio Aleman y el teniente don Delfino Morell por heridas, ambos pertenecientes al Regimiento 4.º de Caballeria, venida en apelacion interpuesta por los defensores de los procesados contra la sentencia de f. 106 vta. á 108 vta., dictada por el Consejo de Guerra Permanente;

Resultando que el señor fiscal en su escrito de f. 47 á 49 acusa al teniente Morell de haber inferido al capitan Aleman heridas leves y á este de haber inferido heridas graves al teniente Morell con las circunstancias aparentes de premeditacion y alevosía;

Resultando: que en el delito cometido por el teniente Morell han existido las siguientes circunstancias atendibles:

1.º Su buena conducta anterior;

2.º Haber durado el proceso mas de un año;

Resultando: que en el delito perpetrado por el capitan Aleman, han existido las mismas circunstancias atenuantes especificadas en el anterior resultando, además de las siguientes: 1.ª haber cometido el delito en estado de irritacion; 2.ª ofensa por parte del ofensor; y en su contra las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía;

Resultando: que el Consejo de Guerra Permanente desviándose en cuanto al capitan Aleman de la acusacion formulada por el señor fiscal en su escrito de fojas 47 vuelta á 49, lo ha juzgado y sentenciado por un delito de que no ha sido acusado;

Resultando: que el señor fiscal en el escrito de f. 135 á 135 vuelta evacuando el traslado conferido á f. 135, reconoce que han existido en favor de los acusados las circunstancias atenuantes especificadas en el 2.º resultando y alegadas por sus defendidos, por cuya razon solicita se dé por compurgado el delito cometido por el teniente Morel en el tiempo de prision sufrida;

Considerando: que el procedimiento del Consejo de Guerra Permanente enunciado en el 4.º resultando, constituye vicio de nulidad en la sentencia, puesto que la mision de jueces es juzgar y penar los delitos materia de la acusacion y no otros de que haya sido acusado el procesado;

Considerando: que en este caso dadas las circunstancias atenuantes en favor del capitan Aleman, procede la reduccion de la pena solicitada por el señor fiscal, segun lo preceptuado en la parte dispositiva del artículo 752 del Código Militar y sus incisos 2.º, 3.º, 6.º y 19 y los concordantes del mismo código 913 y 820.

Considerando: en cuanto al teniente Morel lo preceptuado tambien en el art. 752 citado y sus incisos 6.º y 7º y lo solicitado por el señor fiscal en su escrito de f. 135 á 135 vta.

Por tales fundamentos: se revoca la sentencia apelada de f. 105 vta. á 188, dándose por compurgados los delitos cometidos por los encausados capitan don Antonio Aleman y teniente 2.º don Delfino Morell, con el tiempo de prision que han sufrido y si esta sentencia no fuese apelada, devuélvase al Consejo de Guerra Permanente para su cumplimiento y ejecutoriada vuelva á este tribunal para cumplir lo dispuesto en la acordada del Superior Tribunal Militar de fecha 17 de Setiembre pasado y notifíquese á las partes.—*Salvador Tajes, C. Lacalle, S. Montero, O. Rodriguez, N. Castro.* Ante mí, *Héctor Vazquez*, secretario.

Alrededor de una mesa—El Hotel Central estuvo anoche extraordinariamente animado, con motivo de un banquete ofrecido por varios miembros de nuestro Cricket Club á los colegas suyos que llegaron de Rio Janeiro y se dirigen á Buenos Aires para tomar parte en un torneo internacional de aquel género de *sport*.

Ni un momento decayó la animacion estimulada por simpáticas corrientes de compañerismo y amistad y por un envidiable apetito que no dió cuartel al siguiente *menu*:

Potage Cogtail Soup.—*Hors-d'Oevre*—Canapes á la Windsor.—*Relevés*—Brotola Sauce Creme.—*Entrées*—Soufflé á l'Indienne, Timbales á la Royale, Filets Durham á la Victoria.—*Légumes*—Asperges en branche.—*Roti*—Becassine Barde sur Tranche.—*Entremets*—Fraises Pompadour; Gateaux Zamora, Glasé á la vianille.—Xerez, Haut-Sauterne, Leoville, Chambertin, Champagne.

Estos exquisitos platos, dignos de la merecida fama del Hotel Central y de su *cordon bleu*, fueron rociados con Jerez, Haut-Saterne, Chateau Leoville, Chambertin y Champagne.

Desidencias—Es fuera de duda que han surgido desidencias en el seno del Club Colorado Central.

Renunciaron los señores don Eduardo Mac Eachen y don Eduardo N. Zorrilla, respectivamente presidente y secretario, así como tambien don Héctor Lacueva y algun otro ciudadano, cuyos hechos han demostrado la siguiente declaracion del doctor Acosta y Lara, quien es tambien secretario de dicha agrupacion política:

«La indiscrecion, por no decir otra cosa, de algunos correligionarios ha esparciendo dudas y mistificaciones sobre los verdaderos propósitos del Club Colorado Central de Montevideo. Con esta conducta se empeñan en una empresa perjudicial para los intereses del partido colorado, que solo el egoismo puede imponer.

Los propósitos del *Club colorado Central de Montevideo* han sido manifestados ya por la prensa y en circulares especiales, suscritas por ciudadanos respetables: esos propósitos son su verdadero programa: de moral política, de austeridad cívica, de autonomía electoral, que ningun correligionario honesto y bien intencionado puede rechazar. Si le rechaza no tiene fé en su influencia edificante sobre la economía del Partido Colorado y sobre toda su sociedad política. Quiere, el que obstaculice la realizacion de aquellas ideas que impere perpetuamente sobre el pais la *barbarie política* de que venimos dando ejemplo hace tiempo; que permanezcamos supeditados á la influencia oficial en el ejercicio de los derechos de la ciudadania, y que, finalmente, los elementos cultos y activos del partido colorado no jueguen el rol que les corresponde en el desenvolvimiento de la sociabilidad uruguaya, con perjuicio de los intereses comunes.

Hasta ahora el Club Central no aspira á ser otra cosa que un grupo de opinion inteligente y honesta; una verdadera fuerza estimulante para las acciones levantadas, un aplauso entusiasta para la conducta patriótica, y tambien una protesta elocuente lanzada al rostro de los que corrompen nuestras virtudes cívicas.

El partido colorado no precisa ni quiere tutores. Aspira á erigirse en una verdadera entidad política, reconquistando su independencia, actuando autónomamente, porque ese es su derecho, y porque no quiere estar cargando con responsabilidades agenas.

Vigorizar é ilustrar el sentimiento político es un deber del ciudadano. Enaltecer y difundir el concepto del partido en que se milita, es otro deber ineludible, y querer gobernarse por sí mismo es un anhelo respetable por su legitimidad en los hombres del saber pensar con independencia.

No se trata, pues, de constituir centros personalistas. El Club Central, como entidad política, no tiene al presente afinidades con nadie, de tal manera que pueda verse en él una máquina para fraguar candidaturas presidenciales.

Ideas, principios patrióticos, prácticas, políticas, son los que han inspirado la creacion de dicho Centro y de ninguna manera personales intereses, candidaturas á la presidencia de la República, la que por otra parte falta mucho para que llegue.

Desde ahora hasta que llegue el momento de fijarse en quién ha de suceder al doctor Julio Herrera en la presidencia de la República falta mucho tiempo; pero, mientras tanto, estamos en el deber de vigorizar al partido político en que militamos, ilustrar su criterio, confraternizar á sus individuos, y, sobre todo, hacer un trabajo de reaccion que nos coloque en condiciones superiores como partido político, que aspira con justo título al dominio del poder.—*Federico E. Acosta y Lara.*

Y vá de mensajes—Habla *El Dia*:—«El doctor Herrera hállase contraido á la redaccion de un nuevo mensaje cuyo fin es dar cuenta al Cuerpo Legislativo de las gestiones hechas acerca del negociado parisiense y explicar á la vez los motivos del fracaso sufrido en el empréstito de los cinco millones.

Con ese documento quedará cerrado el período de la acefalía por el que ha venido pasando, desde la renuncia del doctor Ramirez, el Ministerio de Hacienda, pues el señor Presidente procederá inmediatamente á llenar esa vacante, como dijimos ayer.

Se nos asegura que á través de la clara y documentada exposicion de hechos y de detalles que contendrá el anunciado mensaje, quedará en completa trasparencia la buena fé del doctor Herrera, y el abuso que de ella han hecho personas mal intencionadas.

Es probable que el nuevo mensaje pase á las Cámaras en esta misma semana.

Pleito Herrera-Pampillon—El juez letrado departamental de San José ha dictado sentencia en el juicio que seguia don Medardo Costa, en representacion del doctor don Julio Herrera y Obes, actual Presidente de la República, contra el coronel don José María Pampillon y otros poseedores de campos en ese departamento, sobre reivindicacion de los mismos campos.

La sentencia es favorable á los demandados, condenando en costas y costos á la parte de Herrera.

Eran defensores del coronel Pampillon el doctor Antonio Vigil y el procurador Miguel Cortinas.

Ecos comerciales—A peticion de don Francisco Suarez, el Juez de Comercio doctor Saráchaga ha decretado interdiccion general de bienes contra don Cornelio Victora y doña Amalia Victora de Alvarez.

—En la reunion de acreedores del concurso José Vellozo, celebrada ayer en el Juzgado de Comercio de primer turno, fué nombrado síndico provisorio el señor José María Blanch.

—El juez de comercio, doctor Saráchaga, ha fijado el dia 23 de Febrero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido comerciante don José M. Gonzalez, estando de manifiesto en la oficina actuaria el informe del síndico y resolucion del juez.

Desde hoy se empezará á pagar á los accionistas de la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo., á razon de 2 por ciento al año y los intereses devengados hasta dicha fecha sobre las acciones de 5 por ciento de 1893.

En la misma oficina de la Contaduria se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferro-carril Nordeste, correspondiente al mencionado trimestre.

Agua corriente—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 18º0; id id del agua 16º0.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0.000.192.

El agua se halla en las condiciones reglamentarias.

Ecos judiciales En el Juzgado del Crimen de 2.º turno se verá mañana el juicio público de imprenta promovido por Francisco Fernandez contra don T. T. Goycochea por publicaciones hechas por este señor en el diario *La Razon*.

El jurado será compuesto por los señores Alfredo Lacueva, Juan G. Buela, Agustin Ruano, Fructuoso Santini, Miguel A. Favaro, Rufino Gurmendez, Julio Servetti y Larraya y el doctor don Jorge Sosa Diaz.

El juicio deberá tener lugar á las 8 a. m.

El doctor don Alberto Palomeque es el defensor de la parte acusadora.

—En el Juzgado Correccional se siguió á Carlos Martori el juicio contra Arturo Acosta, el juez doctor Rovira ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Condenando al procesado Carlos Martori á la pena de siete meses de prision, debiendo llevársele en cuenta el tiempo que estuvo preso y dando por compurgada la responsabilidad de Arturo Acosta, con el tiempo de prision que sufrió. Cúmplase una vez ejecutoriada y consultada y previo pago de costas que serán de ambos procesados, archívese.

—No se ha hecho lugar á la excarcelacion solicitada por el procesado Rafael Gimenez.

—Ha sido puesto en libertad incondicional el sujeto José Suarez Caron, que se hallaba detenido en la Cárcel Correccional.

—Andrés Suarez (á) Porteña tambien fué puesto en completa libertad, por órden del juez Correccional.

—En la causa de Juan Dalte y otros el mismo Juzgado ha ordenado la prision de José Mendez que ha burlado la caucion juratoria bajo la cual se le habia puesto en libertad.

—En mérito de lo informado por el médico de la Cárcel Correccional respecto á las facultades mentales de Antonio Paventa y Podestá, á quien se le sigue causa ante el Juzgado á cargo del doctor Rovira, este funcionario ha ordenado el traslado del procesado al Manicomio Nacional para su asistencia, reservándose entre tanto la causa en la oficina actuaria.

Novedades policiales—UN SALTO MORTAL—Un individuo que produjo escándalo en el almacen de Andrés Gato en la calle Pereira núm. 55 fué reducido á prision por la policía de la 8.ª seccion.

—José Luis Piacaba, falleció ayer sin asistencia médica en la calle Estanzuela núm. 45. El doctor Ferrer que reconoció el cadáver, certificó que habia fallecido de gastro enteritis.

—En la casa de inquilinato calle Alzaibar número 70, se trabaron en pelea dos mujeres de antiguo enemistadas llamadas Marcelina Pereira y Aurelia Perez. El oficial inspector Eufrasio Baques penetró á la casa y dióles la voz de presas. La primera de las mujeres entónces, á causa del temor saltó la barandilla del corredor en que se hallaba y arrojóse al patio, causándose varias heridas en el cuerpo.

El oficial Jaques no pudo evitar este acto por la rapidez con que fué ejecutado.

Despues de reconocida Marcelina por el doctor Ferrer, fué trasladada al Hospital donde se encuentra asistiéndose.

Su rival se halla detenida en la cárcel central

—Un individuo que penetró en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 30, y apostrofó á la mujer Emeteria Meneses con la cual vive en concubinato, produciendo un escándolo, fué reducido á prision.

—Fué remitido preso por la comisaría de la 5.ª seccion un individuo que tenia apagados los faroles de su vehículo que se hallaba estacionado en la calle Yaro esquina Uruguay.

El remitido insolentóse con el guardia civil negándose á encenderlos, por lo que fué conducido á la comisaría.

—Tres mujeres reincidentes en promocion de escándalo, fueron presas ayer en la calle Tacuarembó esquina Uruguay, á causa de haber armado un bochinche.

—Otro individuo que en el café Maipú, Juncal 205, escandalizó á sus concurrentes, fué llevado á la comisaría de la 2.ª seccion.

Movimiento en el puerto—Esta mañana vino de la isla de Flores el vaporcito *Plata*, conduciendo la correspondencia de los trasatlánticos *Tijuca, Francfurt* y *Provence*.

El *Emperor* traerá hoy las balijas del *Congo*.

Venta—El domingo 13 del corriente, ante numerosa concurrencia, el rematador don A. J. Bissiere vendió la propiedad calle Agraciada número 93, esquina Valparaiso, en 7,030 $, siendo comprador don Ramon Abascal.

Desertores—El comandante Marquez capturó en la isla de Hornos á dos soldados que habian desertado del 2.º regimiento de caballeria destacado en la Colonia.

Uno de ellos resultó levemente herido.

El capitan Medina—Por asuntos del servicio público ha venido de Melo el capitan don Jorge Medina, del 3.º de caballeria destacado en aquella villa.

El escribano señor Evia—De Mercedes llegó hoy el escribano don José V. Evie, ex-actuario de aquel Juzgado Letrado.

Su presencia en esta capital tiene por objeto recibirse de un puesto profesional que habia quedado vacante en el Superior Tribunal de Justicia por renuncia del señor Castro.

Para los pobres—Exhortamos á nuestros lectores,—sin distincion de creencias religiosas cuyos antagonismos los acalla la caridad cristiana,—á contribuir con generoso afan al plausible objeto de que instruye la siguiente circular:

Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—Señor... —De toda nuestra consideracion: — Interesada la conferencia de San Vicente de Paul, establecida en la catedral, en vencer las dificultades que le crea la angustiosa situacion por que atraviesa el pais, tanto por la notable disminucion de los recursos ordinarios con que cuenta para atender á las necesidades de las familias indigentes que tiene bajo su proteccion, cuanto por el crecido número de personas que dia por dia piden los auxilios de la conferencia, ha resuelto promover la realizacion de una Exposicion Artística, confiando en que será secundada en sus propósitos por las personas á quienes se dirige solicitando su cooperacion en esa obra de caridad.

La Exposicion Artística tendrá por objeto exhibir en un local adecuado y central todos aquellos trabajos de pintura que sus dueños ó autores, quieren facilitar: las obras que se nos faciliten en carácter de préstamo serán expuestas al público con el nombre de sus propietarios y aquellas que obtengamos por donacion estarán á la venta en favor de la Conferencia.

De esta manera todas aquellas personas que adornan sus salones con obras de arte pueden con ellas allegar recursos á los pobres, haciendo el modesto sacrificio de prestarlas á la Conferencia, la que se compromete desde ya á devolverlas en el mismo estado en que las reciba.

Sabiendo la Comision que Vd. posee algunas telas de subido valor artístico, pues así lo acreditan las firmas de sus autores y persuadida que los sentimientos caritativos que lo animan le han de decidir á dispensarnos su valioso contingente, para realizar esta obra, que redundará en beneficio de nuestros pobres, espera de su bondad quieran informarnos si podremos contar con su cooperacion en este torneo de la belleza del arte, en una de sus manifestaciones, que esperamos ha de atestiguar con sus resultados, que esta sociedad no se muestra [illegible] que estiende su mano pidiendo [illegible] la miseria, que siempre reina en el hogar de la indigencia y de la desgracia.

Si nuestra solicitud, como lo esperamos, encuentra feliz acogida en Vd., ha de servirse manifestar á esta comision por escrito y antes del 5 de Diciembre próximo cuantos son los cuadros que podrá poner á nuestra disposicion al solo objeto de la exposicion, así como el nombre de sus autores.

La comision anticipa su agradecimiento en nombre de sus protegidos los pobres - B. S. M.—*José S. Gonzalez*, presidente; *Ernesto L. Gomez*, vicepresidente; *Eugenio O'Neill*, tesorero; vocales: *Dr. Joaquin Requena, Dr. Hipólito Gallinal, Francisco Garcia y Santos. Ulises Passani;* secretarios *José Planc* y *Enrique Carrera*.

NOTA — Las contestaciones se dirigirán á la redaccion de *El Bien*, calle Cerrito número 164.

Si sirvieran para tortilla....—En la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) una sola casa de comercio ha comprado *diez mil kilógramos* de huevos de langosta, con el objeto de destruirlos y evitar así mayores daños á la agricultura.

Esa inmensa cantidad de futuros insectos destructores de la vegetacion ha sido fotografiada en forma de montaña.

De Buenos Aires—Al cerrar el diario llega á nuestras manos el siguiente telegrama:

Buenos Aires, 15 (12.26 p. m.)—Continúa gravísimo el coronel Martin Irigoyen.

Espérase aquí con verdadera ansiedad la solucion del ultimatum hecho por gorostiaguistas á los villaristas, para que ambos partidos por delegacion resuelvan los candidatos á gobernador y vice de Santiago.

—El ex-gobernador Rojas conferenció con su fraccion en el Senado, incitándolos á que tomen una actitud enérgica.

—El estado de salud del general Gelly es verdaderamente desesperante.

Los médicos celebraron consulta esta mañana, opinando así.

Sin embargo, créese que se salvará si la pulmonia no se complica con otras enfermedades.

—Calor sofocante.—*El corresponsal.*

El Crédito Real Uruguayo—Ayer se reunieron en asamblea general extraordinaria los accionistas del Crédito Real Uruguayo, convocados para resolver sobre la liquidacion de la sociedad, propuesta en asamblea anterior.

Por unanimidad los accionistas presentes, que representaban mas de las dos terceras partes preceptuados por los estatutos, resolvieron la liquidacion y aprobaron el siguiente proyecto redactado por el Directorio:

1.ª La liquidacion será hecha por una Comision compuesta de cinco miembros que la Asamblea elegirá en este acto, votando al mismo tiempo igual número de suplentes que la Comision convocará por órden decreciente del número de votos con que hayan sido elegidos, para reemplazar á los titulares en los casos de renuncia, imposibilidad ó ausencia de prolongarse más de cuatro sesiones consecutivas.

2.ª En el acto de constituirse la Comision, elegirá de su seno un presidente, un secretario y un tesorero. Los demás miembros tendrán el carácter de vocales.

3.ª La Comision Liquidadora recibirá del Directorio actual el balance é inventario respectivo y se hará cargo tambien de todas las propiedades, existencias, escrituras, libros y demas documentos y valores pertenecientes á la sociedad.

4.ª La Comision Liquidadora queda munida de los más amplios poderes para realizar todos los actos relativos á la liquidacion, tales como nombrar los empleados que considere necesario, fijar los sueldos de estos; permutar y adjudicar en pago cualquiera clase de bienes, vender derechos, concesiones, créditos, bienes muebles é inmuebles, al contado ó á plazo, á dinero ó por acciones de la misma Sociedad, con la limitacion del artículo 7.º, en cuanto á los bienes raices; recibiendo aquellas por el valor que tengan integrado; cobrar todo lo que se adeude á la Sociedad ó lo que más adelante pueda adeudársele; dar poderes y autorizar procedimientos judiciales cuando lo considere necesario; renovar créditos activos ó pasivos, hacer quitas ó rebajas, celebrar arreglos, transigir, conceder esperas, adquirir bienes muebles ó inmuebles con subordinacion á los fines de la liquidacion ó por adjudicacion en pago de sumas que se le adeuden, y en general ejercer todo acto de administracion y dominio y todos los que por las leyes corresponden á los liquidadores.

5.ª Queda tambien facultada la Comision Liquidadora á los fines de su mandato, para tomar dinero en préstamo simple, en préstamo hipotecario ó prendario ó en cualquier otra forma que importe afectacion de bienes de la Sociedad.

6.ª Los fondos que recoja la Comision se destinarán despues de cubrir los gastos, en primer lugar al pago de las deudas, y cuando estas hayan sido totalmente cubiertas, deberá la Comision destinar los sobrantes al reparto de dividendos ó á la amortizacion de acciones, segun lo estime más acertado en cada caso. La amortizacion de acciones, será hecha á la puja por medio de propuesta que la Comision abrirá en acto público, previa publicacion de los avisos respectivos en tres diarios de esta ciudad con diez dias de anticipacion.

7.ª Las ventas de bienes raices de la Sociedad por acciones de la misma, solo podrán ser hechas en remate público. Las acciones que por este ó cualquier otro concepto se recojan, serán extinguidas por el fuego, levantándose acta ante escribano público y publicándose en dos diarios la numeracion correspondiente.

8.ª La Comision hará publicar mensualmente el estado de la liquidacion.

9.ª La Comision Liquidadora celebrará sesion cuando menos una vez por semana, y podrá ademas ser convocada siempre que lo juzgue conveniente el presidente ó que lo soliciten dos de los miembros que han de componerla.

Para celebrar sesiones y adoptar resoluciones se considerará constituida la Comision Liquidadora con cuatro de sus miembros, resolviéndose por simple mayoria de los presentes.

10. Las resoluciones de la Comision Liquidadora se harán constatar en un Libro de Actas llevado por el secretario. Cada acta será firmada por el presidente y secretario.

11. Las escrituras públicas de cualquier naturaleza que sean, serán firmadas por el presidente y secretario y en ellas deberán transcribirse la parte del acta de la sesion en que la Comision Liquidadora haya aprobado la operacion á que se refiere la escritura.

12. La comision liquidadora tendrá como única remuneracion de sus trabajos, una comision de cinco por ciento sobre todas las sumas que perciba en dinero, y de uno y medio por ciento en efectivo sobre el valor nominal de las acciones que recoja por venta de cualquier clase de bienes ó valores de la sociedad. Del monto total de esta comision, [illegible] al secretario, distribuyéndose el [illegible] cinco por ciento restante entre los cinco miembros de la comision en proporcion de su asistencia á las sesiones.

Además se resolvió que si pasado tres años no se hubiera terminado la liquidacion, se llamará nuevamente á los accionistas para renovar la comision liquidadora, y bastando para ello en la 1.ª reunion la mitad mas uno de los accionistas y en la 2.ª el número que concurra.

Pasándose á elegir la Comision Liquidadora, obtuvieron la mayoria de los votos las siguientes personas:

Titulares—Don Augusto Morales, doctor don Francisco Durá, don Juan B. Goyret, don Aureliano Rodriguez Larreta, don Eugenio Zoa O'Neill.

Suplentes—Doctor don Adolfo Artagaveytia, don Emiliano Ponce de Leon, don Andrés Rius, don Bernardino Ayala, don Ruperto Butler.

Exámenes universitarios—Dia 12—Estudiantes aprobados en Derecho Internacional Público: Augusto Espinosa, Arturo J. Demaria, Bernardino Ayala, Avelino Safons, Francisco Guberna Belunes, Agustin Ferrando y Olaondo.

En Procedimientos Judiciales, 1er. año: Andrés Chipito, Alfredo D. Rodriguez, José L. Simon, Julio de Freitas.—En 2.º año: José V. Solari, Cristofo Zola, Pedro Monlli, Eduardo Ferreira, Alberto Peuey.

En 1.º y 2.º año: Victor Perez Petit.

En Derecho Civil 2.º año: Eduardo Mayeda y Vega, Carlos M. Galindo, José Lamas, Roman Arrarte, Andrés Chipito, Alberto Bourdillan, Leonardo Muguerza, Alberto F. Cross, Hernando Castroman, Alfredo D. Rodriguez, Teodosio B. Lezama.

Política nacionalista—Hoy se reunirá el directorio del partido nacionalista para resolver el asunto referente á las elecciones de senador por la Florida, en las que se habia denunciado por la prensa local la intervencion de algunos miembros del partido en los trabajos electorales.

En dicha reunion se tomará en cuenta la nota que sobre estos hechos envió la comision departamental.

El señor Orgaz y Pampillon, vecino de la Florida, á quien se señaló como participante activo de estos asuntos, concurrirá á la reunion para dar las explicaciones justificadas de sus actos como miembro de la citada comision.

En monton—Esta mañana se presentaron en la Direccion de Salubridad los pasajeros del vapor inglés *Heoclius*, desembarcados ayer despues de haber cumplido la cuarentena que les fué impuesta en el Lazareto de la Isla de Flores.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública, celebrarán esta noche sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados.

—En los mercados y demas puestos públicos ha decomisado el inspector de Salubridad, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 2 canastos de frutas y legumbres.

—Dejó de existir ayer el niño Manuel Lopez, hijo del señor don Cándido Lopez, oficial primero de las Cámaras de Senadores.

—Esta madrugada falleció el jóven Víctor Gallardo, hermano del representante don Ledor Gallardo.

—El señor Leoncio Gandós fué quien hizo el regalo de cubiertos á la Parva Domus Magna Quies.

—La balandra núm. 493 parte hoy con destino á las costas de Pando para proceder al salvataje del queche nacional *Joven Maria*, que el 26 de Octubre naufragó en aquel paraje, cuando iba en viaje para Puerto Piriápolis.

—La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos *La Patrie* hace preparativos para un paseo campestre que efectuará dentro de pocos dias festejando el aniversario de su fundacion.

—El señor C. S. Capelle, que en otro tiempo fué agente de las Sociedades de navegacion Gio Batta Lavarello, Navegacion general Italiana de Genova, compañía Fraissinet de Marsella y de otras empresas de navegacion, acaba de ser nombrado agente y representante de la casa Esteban Repetto de Génova en esta ciudad, quedando á su cargo todos los vapores que de esta flota arriben á nuestro puerto.

—El doctor William A. Cusch, médico de la corbeta de guerra norteamericana *Juniat*, surta en nuestro puerto, ha solicitado de la Direccion de Salubridad el envío de una cantidad de tubos de virus vaccínico para proceder á la vacunacion y revacunacion de la tripulacion de ese buque. Se le enviaron 50 tubos de vacuna.

—De las señoritas que estudian el bachillerato en el Liceo Franco-Uruguayo fueron aprobadas las siguientes, en asignaturas de primer año:

Señoritas Irene Battzer, en inglés y matemáticas; Elvira Franchi y Gertrudis Formica Corsi, en matemáticas y francés; María Coppello, en francés; Cora Ruiz Zorrilla, en matemáticas; y Lula Rovira, en francés.

—En vista de haberse presentado un solo postor á la licitacion que llama la Direccion de Salubridad para proveer de terneras, por el término de un año al Conservatorio Vaccínico Municipal, la Junta Económico Administrativa ha resuelto se llame por segunda vez á licitacion.

Las propuestas se abrirán el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Manuel Lopez, oriental, 9 años, congestion cerebral, calle Paysandú núm. 296.

Elvira Menendez, oriental, 10 meses, sarampion, calle 25 de Mayo núm. 52.

Antonio Garetti, italiano, 40 años, casado, carcinoma gástrico, calle Magallanes núm. 33.

Ilex-mate — Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—Señor doctor don Abdon Sanchez Herrero, catedrático de Campo-Médica de la Facultad de Medicina de Madrid.—Mi apreciable amigo:—He recibido la carta que se ha servido V. dirigirme, pidiendo le envie lo que se haya escrito en el Plata con relacion al *ilex-mate*, á fin de presentar el mayor número de datos y conocimientos en el congreso botánico que próximamente ha de tener lugar en esa capital.

A los propósitos que usted expone, debo manifestar, que desde que tuvo lugar la Exposicion Universal de Viena, los químicos alemanes se consagraron al estudio de esas hojas, en sus relaciones alimenticias, comprobándose por numerosos ensayos que ellas contienen una *alcaloide* y *materia resinosa*, con algunas analogías á los compuestos similares del té y del café, pero formando un alimento que favorece la asimilacion de los otros alimentos, y capaz de suministrar por sí solo, los elementos de un trabajo permanente de gran vigor y consistencia.

Despues de esto, los estudios y observaciones de Mr. Louis Couty, que establece la grande y extrema solubilidad de los principios alimenticios y de la *gomo-resinas* de la yerba ilex en el alcohol y su solubilidad, mucho mas reducida y mas gradual que la de los principios análogos del té y del café, dilatados en agua hirviendo.

En las calidades y condiciones del *ilex mate*, se nota gran variedad [illegible] y [illegible] el consumo con algo así de zona geográfica.

La yerba mate es estimulante: el café es estimulante tambien; pero mientras el café obra sobre el sistema bulbomedular produciendo, si se abusa, el insomnio y las palpitaciones, y facilitando las congestiones encefálicas, la yerba estimula el sistema simpático, y jamás llega á producir ninguno de los horrores del café.

Estas observaciones han sido hechas con toda detencion y estudio en los laboratorios de Vulpian, completándose con experiencias precisas sobre el órden que la yerba desempeñaria en la general alimentacion y en virtud de qué principios se permitiria disminuir la cantidad de alimentos reales en el concepto de su valor económico.

El señor Couty y otro sabio, el señor d'Arsonval, pasaron despues al exámen de los gases, analizándolos por medio de la bomba Grehant, y segun esas observaciones el mate ejerce una influencia considerable sobre la actividad de las combustiones internas, modificando de un modo sensible los gases de la sangre y la cantidad de úrea producida en la circulacion y en el calor de la respiracion.

El mate, dicen aquellos sabios, absorbido en dosis macisas ó en dosis frecuentes, ó bien inyectado en las venas, ejerce una accion considerable sobre los cambios de los elementos gaseosos de la sangre y modificando la sangre arterial y la sangre venosa, disminuye su ácido carbónico y su oxígeno en proporciones enormes, con relacion al tercio ó la mitad de las cantidades normales, y no teniendo relacion alguna, como no tienen, con los fenómenos que excitan con el nervio simpático, esta accion del mate sobre los cambios gaseosos de la sangre no se explica con claridad bajo el punto de vista del mecanismo general.

Y no solamente son los sabios referidos los que auguran un inmenso y próximo porvenir á la yerba mate, porque hoy, con entera satisfaccion de nuestra parte, podemos tambien consignar las opiniones del ilustrado botánico don Domingo Parodi, que dice á esos respectos, afirmando lo expuesto por aquellos caballeros:

«El mate, preparado con agua caliente, goza de las propiedades genéricas asignadas á las cafeinas; pero concentrada la yerba en infusion de cierta cantidad proporcionada de agua fria, constituye un verdadero alimento azoado, reparador y nutritivo.

«La yerba mate es un producto interesante, cuya identidad general de composicion, y cuyas propiedades alimenticias son tanto ó mas valiosas que el té y el café, y con cuyos productos competirá *universalmente* en una época que no está lejos de nosotros.»

Eso es lo que dice el señor Parodi, y nuestro deber es producir y tentar la reproduccion de todo aquello que pueda económicamente practicarse, porque los economistas *no violetas* de nuestros

---

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

...ro anhelosa de saberlo todo, no se sentia con fuerzas para interrumpirla.

La antigua amiga del baron no podia pasar en silencio la historia del matrimonio del señor Kermor con la princesa; del mozo pobre con la mujer rica cuya fortuna enorme habia permitido al consorte reparar los desórdenes de su vida pasada y de hacer buena figura en el mundo, y esta historia la refirió con todos los refinamientos de una ingeniosa malicia.

Llegó un momento en que la señorita Desroches no pudo contenerse mas. La medida estaba colmada.

—Pero, señora, ¿por qué me decis todo eso? la preguntó de repente, con cierta indignacion que á despecho de su habitual reserva no pudo dominar, deteniendo apenas las lágrimas prontas á brotar de sus ojos.

—¡Pues bien! repuso su interlocutora con singular firmeza, os digo todo esto porque es preciso que lo sepais! porque una niña prevenida vale por dos! porque quiero poneros en guardia contra vuestra adorable debilidad; porque tal vez sea necesario recordaros—ó enseñaros, si es que no lo sabeis—que con los hombres casados las reparaciones son imposibles.

Al oir estas últimas palabras, le pareció á la señorita Desroches que se abria delante de ella un abismo, y creyó que iba á caer en él. La vergüenza se mezclaba en ella al instinto del peligro. Se sintió invadida de un bochorno tan vivo, que por un momento creyó que se le quemaba la cara. Se quedó un rato sin poder hablar, como si la voz se le estrangulara súbitamente en la garganta.

Por fin, con un valeroso esfuerzo, se repuso, y recobrando su altivez repuso:

—Señora ¿qué reparacion creeis que pueda necesitarse alguna vez entre mi tutor y yo?

—¡Ninguna, á la verdad! contestó la señora du Clesieux en el tono más natural del mundo, y con no sé qué de cariñoso en la voz; no pensaba en vos al hablaros de ese modo, y á nadie tenia en vista de una manera particular. Queria decir sencillamente que la frecuentacion de hombres casados es siempre peligrosa para las jóvenes, y muchas de ellas marchan derecho á la desgracia, porque no les han prevenido.

Un movimiento de hombres de suprema indiferencia, fué la única respuesta de Gilberta. Daba claramente á entender con ese orgulloso y casto silencio, que nunca pondria á nadie en el caso de deberla ninguna reparacion, significando al mismo tiempo á la diestra y audaz amiga del señor Kerven que era cuando menos inoficioso continuar una entrevista que la molestaba. Pero la señora du Clesieux fingió no haber reparado nada, y persiguiendo siempre su fin por vías mas ó menos tortuosas, continuó:

—Mi querida niña, sois lo que se llama una jóven encantadora, y es difícil conoceros sin estimaros. Esto es algo que nadie sabe mejor que yo. Quisiera veros feliz, y no creo que estais en camino de la felicidad. No os pido confidencias. Las confidencias nacen espontáneamente, y manan de un corazon demasiado lleno, que busca descargarse en algun corazon amigo. Pero, nosotras las mujeres á veces adivinamos lo que se cree tenernos oculto. Señorita Desroches: vos teneis un secreto; ¡pero ese secreto es el de la comedia!

Esta semi-confidencia, que nada decia pero que daba márgen á suponerlo todo, causó en Gilberta una penosa impresion. Desde hacia algun tiempo, pero al presente mas que nunca, la menor alusion á los sentimientos que abrigaba por el señor de Kermor parecíale una profanacion de los mas dulces misterios de su corazon. Por mas pura y desinteresada que fuese esa leal afeccion, ella sufria de solo pensar que la conociesen, que se hablase de ella, que se la desnaturalizase probablemente. Pero, recobró el dominio de sí misma, á fuerza de voluntad.

—¡Yo no tengo secretos, señora! replicó ella mirando de lleno en la cara á la señora du Clesieux; mi vida entera está á la vista de todos. Mis afecciones no son de aquellas que se ocultan, y si vuestras inquietudes con respecto á mi proceden de un alma franca, puedo calmarlas con una sola palabra: no corro peligro alguno y vuestros temores son completamente quiméricos.

—¡Me haceis muy feliz hablándome así! exclamó la señora du Clesieux, estrechando las manos de la señorita Desroches con toda suerte de demostraciones de una exuberante afeccion; ¡sí, muy feliz verdaderamente! Habia creido hasta hace un momento que ese corazon no era completamente libre, y como yo tambien tengo mis pretensiones sobre él... para alguien á quien mucho estimo, eso no dejaba de contrariarme bastante.

Ahí se detuvo la señora du Clesieux para juzgar el efecto que sus palabras producian en Gilberta, pero ésta permaneció muda é impasible, como si no la hubiera oido, ó al menos como si no la comprendiera.

—¡Aquí viene otro que tal vez tenga mas elocuencia que yo, pero de quien no estoy celosa! agregó la señora dando muestras de una sospecha que no experimentaba.

La señorita Desroches levantó la vista rápidamente y notó al señor de Kerven, que la miraba.

—¡Esto es lo que se llama un tiro bien dirigido! pensó Gilberta. La señora y el caballero son lobos de una misma camada; veámoslos venir.

El señor de Kerven, al ver á las dos mujeres simuló maravillosamente bien la sorpresa y yendo á ellas se felicitó en galantes términos de un encuentro para él tan feliz como inesperado.

—Tanto mas feliz, agregó volviéndose hacia Gilberta, cuanto que voy á retirarme próximamente del castillo de los Angeles, y que no quisiera alejarme sin haceros, señorita, una declaracion que va á haceros árbitro de mi vida entera, y poner mi felicidad, ó mi desdicha, en vuestras manos encantadoras.

Una leve contraccion que arrugó la pálida frente de la señorita Desroches traicionó en ella un disgusto real.

—¡Todavia otra declaracion! Vaya que son fastidiosos todos estos hombres! pensó ella. Y aquí, en el fondo de este parque, no hay medio de evitarlo.

Instintivamente miró á la señora du Clesieux, como si hubiera querido implorar su ayuda y proteccion. Pero la amiga del señor de Kerven, pareció no comprender este ruego desesperado; por el contrario, cual si se empeñase en allanar á su protegido la conferencia que tan vivamente parecía solicitar, dijo con afectada *bonhomia*:

—Id por esta avenida, en línea recta. No os oiré, pero prevengo que os estaré mirando... añadió con cierta malicia; y esto me basta. Os concedo diez minutos para contar todo lo que tengais que deciros; estoy cansada y voy á reponerme mientras volveis.

Se dejó caer en un banco rústico, y acabando su frase se puso á abanicarse con una despreocupacion criolla.

—¡Me han tendido una celada! se dijo Gilberta, no sin cierto resentimiento contra la que de esa manera se hacia cómplice de un pretendiente cuya persecucion hubiera deseado evitar; es un cuarto de hora molesto que hay que pasar. Esto es todo. De antemano sé que nada van á ganar el uno ni el otro.

Como si creyera que su deber era obedecer pasivamente á lo que decia la señora du Clésieux, el señor de Kerven y la señorita Desroches se alejaron, andando juntos. Sin duda que la introduccion embarazaba al jóven, que parecia buscar el exordio, por insinuacion que debia servirle para entrar en materia.

Comprendiendo por fin que su situacion podria hacerse ridícula si el silencio se prolongaba demasiado, acortó el paso, y sin mirar á Gilberta, cuyo rostro no era en ese momento como para darle ánimos, la dijo en voz muy queda, pues los enamorados siempre hablan así aunque nadie los oiga:

—Señorita, el pesar que experimento al alejarme de vos, tal vez por largo tiempo, es lo único que puede darme el derecho de expresaros aquí mis sentimientos... que ya habeis adivinado sin duda.

—¡Soy muy mala adivina, señor! contestóle la señorita Desroches en un tono tan frío, que era para helar cualquiera declaracion aun en los labios mas ardientes.

El señor de Kerven sintió esta resistencia sorda, muy tenaz, para que no le pareciera de mal augurio. Pero ya habia avanzado mucho para que pudiera retroceder.

—Señorita, yo os amo, la dijo, tratando de acercarse á Gilberta, que por el contrario queria conservar la distancia. Tal vez no me hubiera atrevido á declarároslo, si debiera quedar mas tiempo á vuestro lado. Me parece que vuestra sola presencia me seria suficiente... si estuviera cierto de gozar siempre de ella. Pero ante la idea de tener que separarme, mi corazon estalla y deja escapar sus secretos. Una fuerza superior á mi voluntad me hace hablar á pesar mio... No puedo resolverme á alejarme sin preguntaros si sabeis lo que sois para mí.

El señor de Kerven se detuvo como para dar tiempo á la señorita Desroches para contestarle. Pero Gilberta quedó muda, como si no entendiera nada de lo que acababa de oir, como si se tratara de otra y no de ella. Su rostro de mármol conservaba la misma expresion que al principio de la entrevista.

Esta desdeñosa indiferencia no dejó de causar al señor de Kerven una irritacion secreta, pero profunda. Hombre de buena suerte en el amor, preferido por las mujeres hasta el punto de no tener cuenta de sus triunfos, no podia él en verdad perdonar á esa niña de colegio por tratarlo con tal desden sin darse cuenta de lo que valia aquel á quien despreciaba con tanta altaneria y un hombre bien de su persona, de alta cuna, de sociedad, bastante rico, en una palabra, un partido como no se hallan todos los dias.

—¡No me haceis ni siquiera el honor de una respuesta! la dijo él al cabo de algunos instantes, ensayando disimular bajo una calma engañadora la secreta amargura de una profunda irritacion.

Gilberta, apurada de este modo por un hombre que no queria abandonar la partida, iba á verse forzada á explicarse, costase lo que costase, cuando un gran ruido de ramas apartadas violentamente la hizo volver la cara hacia un espeso arbolado que tapaba la vista del jardin del castillo.

En el mismo instante un soberbio perrito grifo, saltando la pequeña barrera que separaba el bosque del camino que recorrian lentamente los dos paseantes, fué á caer á los piés de Gilberta, á quien aprisionó en un círculo de alegres saltos, acompañados de sonoros ahullidos que no tenian mas fin que hacerle comprender cuán grande era su alegria por volver á verla. Se arrastraba á sus piés con agitacion de culebra mordiéndole el vestido, lamiéndola las manos, y parecia querer saltarle á la cara como para conseguir una caricia más íntima. A duras penas con ayuda de una voz que se esforzaba por poner seria y de golpes inofensivos en las patas y en el hocico, consiguió ella moderar algo aquella alegria intempestiva y calmar esa afeccion que amenazaba volverse muy importuna. Por fin, aquietándose un poco, el perrito se echó delante de ella, como para impedirla ir mas lejos, volviendo al señor de Kerven unos ojos inyectados en sangre, dejando oir unos gruñidos sordos y haciendo ver una doble hilera de formidables dientes.

Para tener paz, Gilberta se inclinó hacia el perro, incorruptible guardian que el baron de Kermor habia dedicado á su pupila desde que fué al castillo, y halagándole con la mano y la voz, le dió por fin la esperada caricia. Ella vió entonces un trozo de soga cortado, atado al collar.

—¿Qué es esto? se preguntó con cierto asombro. A veces suelen poner cadena á mi pobre Bob, cuando no quieren dejarlo que ande por cualquier parte, pero nunca lo he visto con una soga. ¿Qué significa esta mala broma?

Gilberta buscaba todavia la respuesta á su pregunta, cuando Jorge O'Brien, que parecia haber seguido el mismo camino del perro, salió de la arboleda por la misma brecha y se dejó ver en la gran avenida á pocos pasos del lugar donde los dos paseantes se habian detenido á causa del animal. Esa aparicion del jóven irlandes fué para Gilberta como un rayo de luz, y sin decir nada, con ojo muy observador, se quedó mirando al jóven y al perro.

—¡Es cierto! dijo el hijo de lady Killarney, entre risueño y cortado, contestando á la pregunta antes aun de que se la hiciesen. Sé cuánto os quiero, y para encontraros le desencadené, haciéndome conducir por él. Al principio anduvimos muy bien, lo mas correctamente; pero cuando se creyó seguro de la pista, ya no fué posible sujetarlo. Me ganaba en fuerzas, y me ha arrastrado por los zarzales, donde creo que me he desgarrado un poco...

—¡Mas de un poco!—dijo Gilberta con cierto aire de compasion; ¡cómo os sangra un carrillo!

—¡No es nada, puesto que os encuentro! replicó el jóven acompañando estas palabras de un gesto que parecia de adoracion.

Se llevó la mano á la cartera de su vestido para sacar el pañuelo á fin de enjugarse el pequeño hilo rojo y cálido que corria hasta el cuello. No hallándolo, se enrojeció mas de lo que estaba, y arrancando un manojo de hojas verdes trató de servirse de ellas con aquel objeto.

—¡Niño grande! murmuró Gilberta con un movimiento de hombros.

Luego, cediendo á las inspiraciones de involuntaria y dulce compasion, le tiró su pañuelo, un poco bruscamente tal vez, diciéndole:

—¡Tirad en el acto esas hojas que no conoceis! Puede haber algunas que sean venenosas, y el contacto inmediato con una herida abierta y sangrando podria seros mortal.

—¿Lo creeis? dijo él mirándola con una expresion singularmente seria; confieso que ni por asomo pensaba en tal cosa.

Y hablando, enjugaba lentamente la sangre, que dejaba grandes manchas rojas en la blanca batista. Cuando la sangre se estancó y la herida parecia cerrarse, dirigiendo una tímida mirada á la señorita Desroches, la dijo, mirando el pañuelo y con la humildad de una súplica:

—¡No puedo devolvéroslo así!

—Bueno, entregadlo luego á mi sirviente. Pero ahora, decidme un poco, señor, ¿por qué habeis desencadenado mi perro, el guardian honrado y fiel al cual mi tutor ha confiado mi persona, y á quien solo yo tengo derecho de mandar? Y tambien, ¿por qué habeis venido á perseguirme hasta aquí?

La señorita Desroches habia pronunciado estas palabras en un tono grave, con una aparente serenidad que no dejó de engañar á Jorge Bryan, mas cándido que Querubin.

—¿Estais enojada? le preguntó él, con un temor y una humildad que la desarmaron.

—¡Un poco! replicó ella; ¡pero sobre todo soy curiosa, y aunque os he preguntado no me contestais!

—Es muy sencillo, y hé aquí la verdad entera. Como hoy no hay paseo, los señores han ideado una partida de *laun tennis*. Ibamos á empezarla esperando que llegaseis... cuando nos ha llegado, del castillo de Keriolet—el mas próximo al de los Angeles—un grupo de jugadores, entre los cuales se encuentran dos parisienses que se dice son de primera fuerza. ¡Con decir parisienses se dice todo! Los nuestros se han dicho que no habia que descuidar nada para sostener el honor de la bandera; y por lo mismo han pensado en vos en el acto. Mandaron á vuestro aposento; no estabais, y entonces se me ha ocurrido la idea de desatar este inteligente perrito, este amable Bob, que siempre ha sido muy mi amigo.

—¡Y de darme caza sin mas ni mas! Muy bien! habeis tenido una bella idea, y os doy mis felicitaciones. ¡Os sirvo de caza ahora, y me sorprendeis con mi propio perro! Nuevamente mis felicitaciones! Vais ahora á cantar victoria! Muy bien, señor vizconde, y me siento muy honrada de ser vuestra servidora!

Muy mozo todavia para tener el aplomo necesario, y falto de ese talento de réplica que solo se adquiere con la frecuentacion de la sociedad y el hábito de las escaramuzas de salon, Jorge Bryan, vacilante y corrido como un colegial sorprendido en falta, se quedó inmóvil ante la jóven sin hallar una palabra que contestarla.

Gilberta se compadeció de ese embargo.

—Vamos, señor, alzad esa cara, le dijo con una sonrisa llena de compasion. No os han de poner en el calabozo por esto, ni os privarán esta tarde del asado ni del postre, y como quiero ser buena princesa hasta el fin, os condeno, por todo castigo, á llevarme directamente á la cancha donde vamos á librar el combate para sostener la gloria del castillo de los Angeles. *Kermor for ever!*

Y en seguida dirigiéndose al señor de Kerven, á quien aquella inesperada intervencion ponia de muy mal humor, le dijo haciéndole una graciosa reverencia:

—Tened, señor, la bondad de excusarme por tener que dejaros. Me siento verdaderamente desolada por ello. Pero, bien veis que se trata de uno de esos asuntos de honor que no pueden aplazarse. Keriolet contra Kermor. Vamos á renovar el combate de los treinta.

Y sin siquiera darle tiempo de contestar, feliz de hallar un pretesto que le permitia cortar una entrevista desagradable, se retiró á paso rápido, acompañada de Jorge Bryan, ingenuamente orgulloso de su conquista y seguida del animal, que en su orgullo de perro fiel, se imaginaba haber arrancado á su ama de algun peligro de muerte.

Inmóvil en mitad de la avenida, donde parecia haber echado raices, el señor de Kerven se abandonaba en ese momento al mas furioso acceso de cólera que jamás haya trastornado el cerebro de un hombre, y detestante en ese instante á la señorita Desroches tanto como le amara una hora antes, si no mas, se dirigió á reunirse con la señora du Clesieux, que le esperaba en el mismo lugar, siempre abanicándose, bastante intrigada por el pequeño manejo que habia visto de léjos, pero cuyos detalles ignoraba por completo.

—¿Qué ocurre? preguntó al señor de Kerven, así que lo tuvo al alcance de la voz. De dónde salió esa fuga, y por qué la dejasteis marcharse! ¡A la verdad que no lo comprendo!

—¡Como si fuera fácil cosa sujetarla cuando queria irse! Bien se ve que no la conoceis en lo menor! Ese cretino del lago de Killarney, mas tonto que grande, se ha hecho conducir adonde ella por su perro, como un ciego! Le ha hablado de ese *laun tennis* que la enloquece, y se ha ido! Cuando las raquetas se le meten en la cabeza, el mismo diablo perderia su latin si se propusiera sujetarla. ¡Hé ahí una que sabe aprovechar la ocasion!

—¡Viene á pelo la expresion! replicó la señora du Clesieux con una sonrisa que no era sin malicia. Pero, decidme un poco, ¿en qué disposicion se hallaba ella antes de la llegada del importuno?

—¡En una muy poco halagueña! A la verdad, me ha dejado hacer todo el gasto de la conversacion, sin tomarse siquiera el trabajo de contestarme.

tiempos dicen secamente: *una planta nueva ó un animal nuevo no es una riqueza pública sino á condicion de constituir un valor económico real y positivo, es decir, un provecho mas.*

Le acompaño, pues, el interesante trabajo del señor Parodi y las acertadas apreciaciones que á su tiempo hicieron los sabios Azara, Bompland, Mantegazza y Moussi, completadas con las observaciones clínicas del doctor don José Mª. Azarola, en que comprobó aquel distinguido médico del sitio grande de Montevideo, que la *yerba mate* con todos sus abusos, sirve de contrapeso á la alimentacion de carne, que ha sido hasta estos tiempos exclusiva en el dominio de la poblacion rural y en el de las tropas que militan en los ejércitos, influyendo en la salud y brios de los soldados y de los individuos particulares.

Lo que personalmente he hecho por el prestigio y elevacion del mate, lo encontrará usted en las dos conferencias que tambien le acompaño, dedicadas á las distinguidas señoritas de Arocena, que son para mí y en esta sociedad, algo más que una relacion de etiqueta, en que por etiqueta *parisien* se prescindió de las fraternales vinculaciones del mate.

Le envio tambien cuatro clases de *Ilex mate*, correspondientes al Paraguay, Carityba (Brasil), á la Argentina y Uruguay.

Y con tal motivo le saluda, su afectísimo y seguro servidor y amigo.—*D. Ordoñana*—Socio de número de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense

Europa en América—Traducimos del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

«La resolucion enérgica tomada por el gobierno de Washington para impedir la agresion inglesa en Sud-América, constituye un brillante hecho de la administracion Harrison.

La Inglaterra, aprovechándose de la revolucion actualmente dominante en Venezuela, entendió que era llegada la ocasion favorable para intentar nuevamente su vieja y bien conocida política de apoderarse de todo cuanto se le presenta á la vista y no le pertenece. Fué lo que hizo, tratando de ensanchar sus límites de la Guayana, de modo á dominar la embocadura del rio Orinoco y tener á su antojo el dominio no solo sobre Venezuela sino tambien sobre el Brasil y sobre casi todas las repúblicas de Sud-América.

Ya conocemos muy bien los acostumbrados juegos del *leopardo*.

Esta cuestion es vieja y ha servido de objeto á tan voluminosa correspondencia diplomática, que toda la materia se ha vuelto fatigante; pero, el último acto de Inglaterra hizo que las cosas llegaran á un punto crítico y la escuadra norte-americana que recibiera órden de partir para la América del Sud, servirá otra vez para recordar á la astucia de Inglaterra que los Estados-Unidos están prontos y decididos una vez mas á hacer pravalecer la doctrina de Monroe y tambien á hacer que las cosas sean poco agradables á cualquiera potencia europea que pudiera pretender seguir una política de agresion en este lado del Atlántico.

La intencion de Inglaterra es obtener el dominio de la isla de Barima, en la embocadura del Orinoco, á la que tiene derechos evidentes, indiscutibles Venezuela. Si los hijos de la vieja Albion llegaran á poseer lo que pretenden, dominarian todo el rio Orinoco y sus numerosos tributarios.

Por esa arteria, ella (la Inglaterra) penetraria hasta el Rio de la Plata. No es, pues, Venezuela la única república Americana que será dominada por la potencia naval que dominare el rio Orinoco. Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, la República Argentina y el Uruguay, quedarán sujetos á esa misma potencia.

No es ese un peligro que amenaza tan solo á Venezuela; él amenaza toda la América y es talvez mas serio que la posesion del canal de Panamá por una nacion europea, una vez que son ineficaces los esfuerzos que por iniciativa del gobierno de los Estados Unidos están haciendo las naciones de América para estrechar los lazos de familia, unificar sus intereses y tener todas un único y mismo destino en el porvenir.

Todas esas aspiraciones podrian quedar sin resultados con la presencia y predominio en el Orinoco de una potencia naval tan formidable como la Inglaterra.

Sus buques entrarian por la embocadura de ese rio y llevarian á los grandes centros de poblacion sus producciones, sus ideas y sus intereses exclusivos. El señor Perazzo, en nombre del gobierno de Venezuela, solicitó con apuro de los Estados-Unidos que interviniese para evitar á aquella república un separatismo final y conseguirse la sujecion al arbitraje de las cuestiones con Inglaterra. Este arbitraje, la Inglaterra, insistente y arrogantemente se ha negado á concederlo.

Habiendo quedado sin efecto los medios diplomáticos, el gobierno norte-americano ha resuelto experimentar cual seria la influencia ejercida por una demostracion naval.

A ese fin ordenó que partiera para el punto del conflicto una escuadra bajo el mando del almirante Walker.

Las instrucciones del almirante fueron selladas, pero hay motivos para creer que sean de carácter altamente importante, aún mas importantes que las que se han dado en los últimos años á cualquier oficial de marina norte-americana.»

Lo que pasa en Rio Grande—Esta mañana recibimos el interesante telegrama que va en seguida, segun el cual no escasean motivos de zozobra entre nuestros vecinos los rio-grandenses:

Artigas, Noviembre 14, á las 7 y 5 a. m.—A EL SIGLO de Montevideo.—Llegan noticias importantes matando algunos republicanos y soltando los presos que estaban en la cárcel. La autoridad local, siendo impotente para repeler los enemigos, pidió auxilio, habiendo sido alcanzada la fuerza federal cerca de Don Pedrito, donde fué batida y deshecha.

En todo el Estado reina paz. El gobierno sabe que unos tales Tigre, Balsama, Valleda, Juan Bustamante, Leite y Alves, están acampados con gente cerca de Aceguá, en Rivera y Rivera Chico, en el Estado Oriental.

En Porto Alegre aumenta la propaganda contra el gobierno oriental por consentir grupos en actitud amenazante para invadir un pais amigo con objeto de cambiar las instituciones republicanas. El gobierno, empero, así como la prensa oficial, niegan la complicidad del gobierno oriental.

Puede ser engañado por alguno de sus delegados, pero el presidente y sus ministros obran de buena fé.

—Llegó oculto á Melo el Baron de Santa Tecla. El general Tavares, el coronel Guerreiro y otros están ocultos en la frontera de Cerro-Largo. Tambien el Gobierno sabe la gente con que cuentan.

—El general Pego, comandante del 6.º distrito, recibió órdenes terminantes del vice presidente de la república para que tomara providencias sobre denuncias hechas con relacion á dos regimientos.

—El Gobierno federal y el del Estado tienen en su poder todos los pormenores de los trabajos hechos por los enemigos de la república.

—De Rio Janeiro anuncian que el congreso fué prorrogado hasta el 22 del corriente. Tambien constaba que el doctor Victorino Monteiro seria nombrado ministro del Interior, y que en breve sería reorganizado el ministerio.

—Carece de fundamento una noticia dada por *O Jornal do Commercio*, sobre cambio del ministro Alvim, acreditado en Montevideo.

—Haciánse grandes preparativos en Rio Janeiro para solemnizar el 15 del corriente el 3.º aniversario de la República. Formarian 8,000 guardias nacionales y 5,000 soldados de línea. El cambio se afirmaba.—*El corresponsal.*

Ganado para Rio Janeiro—Los últimos diarios fluminenses comunican que la Intendencia Municipal ha rescindido el contrato con la firma Barreto y Barros sobre provision de ganado vivo á aquella capital.

Ese ganado procedia de Buenos Aires. Habian sido embarcadas las reses que condujeron los vapores *Lucerna* y *Flamstead*, y mas de cien de ellas perecieron en las chatas por falta de agua y de alimento.

Además de la Intendencia, la Aduana y la Empresa de Estivadores trabaron embargo, respectivamente para el pago de derechos y de descarga.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; militares, 4 y mujeres, 4; total: 15. Orientales, 8; argentinos, 2; franceses, 2; italianos, 1; brasileros, 1 y rusos, 1; total: 15.—Salieron de alta: civiles, 10; militares, 1 y mujeres, 2; total: 13. Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 1 y alemanes, 1; total: 13.

Existencia de enfermos hoy 15: civiles, 283; militares, 30 y mujeres, 107; total: 420.

Armamentos argentinos—Traducimos de *O Jornal do Commercio* de Rio Janeiro el siguiente artículo:

«Desde hace mucho tiempo son anunciados en la prensa del Rio de la Plata y en la europea y con una insistencia que no puede menos que llamar seriamente nuestra atencion, los armamentos de tierra y mar emprendidos por la vecina República Argentina, con impaciencia y gastos incompatibles con la paz existente en este continente y con la lamentable situacion de sus finanzas. Esos preparativos bélicos en una nacion guerrera, en un pueblo inclinado al empleo de las armas hasta para la solucion de cuestiones de política local, impresionan con sobrada razon á todos sus vecinos.

Chile se apercibe tambien para una lucha posible, y hasta el Brasil siéntese obligado á aumentar el presupuesto de sus gastos para poseer instrumentos bélicos, de los que necesita su ejército, y buques propios para la moderna guerra, de los que tambien precisa su marina.

«Mientras tanto, no será de esta parte de América que partirá la señal de conflagracion que haya de ensangrentarla.

«Somos un pueblo esencialmente pacífico y de ello nos envanecemos.

«Las glorias de la guerra paraguaya las pagamos con nuestra misma sangre y con el dinero nuestro, sin imponer al vencido ni humillaciones de pérdidas de territorio, ni la degradante sujecion de largas indemnizaciones de guerra. De todo el continente americano, es el Brasil el país donde la paz es mas debidamente apreciada y mas buscada, cualesquiera que sean los sacrificios necesarios para obtenerla.

«La República Argentina puede armarse y concluir sus ruinas financieras, llevando los capitales necesarios á su desarrollo interno á las cajas de los propietarios de astilleros y de fábricas de fusiles de Europa, porque tal vez á ello le empuje la codicia de ciertos partidos políticos; pero con seguridad no se arma contra el Brasil. La única cuestion, la de límites que tentamos con nuestros vecinos y cuya intransigencia podia llevarnos á la guerra, está decidida por la aceptacion del arbitraje por el presidente Harrison.

«Es cierto que el Gobierno de la República Argentina sistemática y arrogantemente nos impone, en los distintos grados de su severidad, cuarentenas que son una afrenta, bajo pretesto de fiebre amarilla en puertos brasileros. La indiferencia habitual del Gobierno del Brasil, trasmisible por tradicion, le dá, sin embargo, la seguridad de que no levantaremos trincheras por semejante motivo.

La República Argentina no puede, pues, armarse contra el Brasil. En cuanto á nuestro país, esperamos que el Gobierno de la República tenga la intencion y el patriotismo suficientes para no dejarse arrastrar á alianzas ó compromisos peligrosos para la paz que tenemos interés y deseamos mantener. El Brasil no procura ser particularmente amigo de esta ó de aquella República, pero sí de todas las Repúblicas que constituyen la América libre.

Ninguno de nuestros vecinos puede ver en los créditos concedidos por Congreso para armamentos militares otra manifestacion que no sea la del instinto de conservacion por la defensa, en vista de los armamentos similares iniciados por ellos mismos.

Felizmente para nosotros y para ellos, falta á los unos y á los otros aquel elemento que Federico II de Prusia consideraba primordial para una buena guerra:—el dinero. La guerra no despojó á los argentinos de ese precioso elemento; al contrario, les ha dado la calma financiera de su prosperidad, aun hace poco, tan pregonada.

«Una nueva guerra no tendria hoy este resultado y seria la ruina total de los beligerantes.

«Los misterios de la política de las repúblicas del Plata explican á veces, cuando llegan á ser conocidos, los motivos de esos gastos militares, inexplicables y muestra la clave de esos himnos de gloria que de vez en cuando oimos sonar desde ambas márgenes del Plata.

«Desde la presidencia del señor Sarmiento sentimos el reflejo de esas aprensiones que felizmente no han pasado de ellas mismas hasta hoy.

«Estos armamentos, que tambien nos obligan á comprar fusiles y buques, cuando tenemos mejores aplicaciones para nuestros gastos, no pueden ser, repetimos, contra el Brasil.

«En todo caso, ellos inquietan á todos los vecinos de la bulliciosa República Argentina.»

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Rivadavia*:

Del Salto—J. Gonzalez.

De Concordia—B. Berninzoni, C. Berninzoni, S. Rios, J. Garcia.

De Paysandú—J. Heros.

De Mercedes—J. Ayres, A. Batro, J. Meza.

De Buenos Aires—J. Saderra, F. Cafera, J. Tavermer, C. Porneco, D. Tores, D. Prades, A. Capanno, P. Smith, P. Santi, E. Carsolio, E. Roses, L. Barraquez, V. Caraval, L. P. Suarez, E. Suarez, A. Rodriguez, V. Canotte, J. Carvallo, A. Sermon, A. Borchand, J. Aguerre, C. Lerena, G. Green, J. Ames, J. Dumas, P. Mendez, J. Sanchez, A. Bestolfi, P. Bertoni, A. Nuve, J. Torman, M. Paladini, B. Ospitol, A. Perez, A. Tesinelli, S. Freire, A. Pasquier, A. Lago, A. Vazquez, F. Barrucan, S. Mora, P. Velo, A. Caprio, un menor, F. Caprio, J. Belvini, J. Papis, C. Mazzacon, G. Curvido, J. Fernandez y 31 pasageros de 2.ª clase.

—Llegados hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Buenos Aires—A. Paulier, V. Paulier, J. Koester, J. Perez, M. Perez, F. Cibils, J. Olker, F. Olker, J. Muray, F. Hentier, J. Prado, W. H. Walker, C. Benites, C. Laborde, E. Tusso, Señor Luniley, G. Whilehones, M. Ricart, J. Fernandez, G. Pomes, L. Basigalupe, G. Lavagne, J. Saralegni, F. Ortega, J. Yelay, P. Urquibi, F. Solotti, L. Daneri, P. Rossi, J. Castarine, J. Vignol, C. Dampoldi, V. Caffo, J. Maqueira, C. Baez y 1 menor, C. Costa, V. Ferrer, J. Santi, F. Sufego, C. Copelo, A. Garcia, C. Chiconi, J. Dionicio, R. Demolin, U. Garrido, A. Calimano, J. Jamboya, P. Moresua, P. Turon, P. Iturralde, F. Garay, J. Risso, V. Fontana, Clodomiro Arteaga.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Rivadavia*:

Salto—á Berninzoni, $ 300.

Concordia—á Smith, $ 220; á S. Reyes $ 47.61; á Berninzoni, $ 109.72.

Villa Colon—á Chiarino y Ca., $ 400.

Buenos Aires—á Tichetto, $ 20.

—Llegado por el vapor inglés *Cosmos*:

Buenos Aires—á E. Sá, $ 394.80; á M. Espada $, 1000.

Cotizaciones tragicómicas—Leemos en el diario paraguayo *La Democracia* recibido hoy:

«Asuncion, 9 de Noviembre.—Mas rápida ha sido la baja desde la noche del sábado hasta hoy, que la suba de dias atrás en la cotizacion de los sobres y estampillas del 12 de Octubre.

Bien averiguado, tenemos que el sábado hasta medio dia, los primeros se colocaban desde pesos fuertes 47 á pesos fuertes 50 cada uno y desde pesos fuertes 31 á pesos fuertes 35 las segundas, realizándose á estos tipos valiosas operaciones.

Nuestra última hora del mismo dia, ya consignaba la baja de 10 puntos en aquellos y de 7 en éstas.

El descenso vino rápidamente por la noche, y luego ayer ya con alguna dificultad se colocaban á precios relativamente ínfimos.

Esta mañana habia demanda hasta $f 20 por los sobres y $f 6 y 7 por las estampillas, pero sin realizarse operacion de alguna importancia.

La Bolsa del Polo Norte está sin cesar llena de concurrentes, siendo el despacho en proporcion extraordinaria. Se calcula de 800 á 1000 las personas que allí asisten á todas horas.

El sábado, por la tarde y la noche, produjéronse incidentes desagradables. Grupos de tenedores de sobres y estampillas, exasperados por el descenso y la consiguiente pérdida que esto les traia aparejada, hostilizaban de malas maneras á los bajistas.

Uno de éstos tuvo que encerrarse en su cuarto desde entonces hasta ahora. Otros andan con mil [illegible] aplicaron un manteo soberano. A otro individuo, entre 9 y 10 de la noche, que entró proclamando la baja con enérgicas frases, le dieron una tanda de palos, al simple grito de *¡bastoniamo!* lanzado por un alcista.

En fin, la Bolsa del Polo Norte es siempre donde se dan cita los que especulan con estos nuevos valores. Como nota cómica tenemos que se atribuye la pérdida de su razon á varios; pero en realidad, hasta ahora no hay ninguno. El hablar solo por la calle y gesticular y accionar no es, á nuestro entender, un resultado inequívoco de demencia.

Los alcistas esperan pronto una nueva mejoría en los precios. El vapor del juéves será portador de noticias ciertas de las cotizaciones que se operan en Buenos Aires y Montevideo.»

—El mismo diario contiene el siguiente aviso oficial, cuyo conocimiento puede interesar á algunos de nuestros lectores:

«La direccion general de correos y telégrafos, en la investigacion que ha practicado sobre la aparicion en el público de sobres emitidos el 12 de Octubre, en los que se halla impreso con tinta morada ó violeta el sello fechador de una de las oficinas de la Administracion, para lo cual ha sido sobornado un empleado y sustraido el sello, y á fin de evitar los perjuicios que podria ocasionar á los tenedores de buena fé y para hacer sobresellar estos sobres, los tenedores los presentaran á la direccion á todas las horas de oficina á contar desde el dia de hoy al efecto indicado. *Angel de Peña*, director general.

Renuncias—Señor presidente del Club Colorado Central, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Presente.—Por las razones que he manifestado á usted privadamente, elevo renuncia indeclinable del cargo de miembro de la comision directiva de ese centro político, rogándole se elimine mi nombre del número de sus afiliados.

Lo saluda con su mayor consideracion y respeto. *Alberto V. Zorrilla.*—Noviembre 12 de 1892.

Señor secretario del Club Colorado Central—Doctor don Domingo Mendilaharsu—Presente.—En vista de las manifestaciones privadas que me han hecho algunos de los distinguidos jóvenes correligionarios que me acompañaron á constituir el Club Colorado Central, y con las cuales me hallo de acuerdo, sírvase usted manifestar á los que componen la comision últimamente electa, mi renuncia indeclinable del cargo de presidente y mi eliminacion como socio.—Saludo á usted atentamente.—*Eduardo Mac-Eachen.*—Noviembre 14 de 1892.

Oferta—Dice *El Teléfono* de Mercedes:

«Va á ofrecerse en venta al Superior Gobierno, en condiciones ventajosísimas, la espaciosa casa sita en la calle Uruguay, frente al Rio Negro, para las oficinas de la Aduana.

El pago se aceptará en mensualidades ó bien descontándolo de los derechos de aduana que deban abonar sus propietarios.

La referida casa, con poco gasto quedaria habilitada en efecto para las oficinas de la Aduana, ahorrándose así el gobierno cuarenta y cinco pesos mensuales, que es el alquiler que se paga por la que dicha reparticion ocupa actualmente.»

Desafío—Hoy martes 15, en el Centro Vascongado se jugará un gran partido de pelota, de desafío, por 100 $ oro, entre los pelotaris siguientes: Chico de Estella, Gallito y Nene contra Tábano, Zapaterito y Lopez, á no sacar Chico, á mano limpia, á 50 tantos.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente, que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer, tocaron los premios mayores á los siguientes números:

8068 con 10.000 pesos; 4698, 1980 y 3983 con 500; 8938, 3530 y 4806 con 200; 9071, 11990, 12291, 11254, 12449, 9604 y 10980 con 100.

Terminacion con 100 pesos cada una: 1068, 2068, 3068, 4068, 5068, 6068, 7068, 9068, 10068, 11068, 12068, 13068 y 14068.

Nuestro «Ejército de Salvacion»—En lo económico los agricultores constituyen la parte mas fuerte de nuestro *Ejército de Salvacion*, con su material de combate que consiste en instrumentos para las diversas operaciones de plantios y cosechas.

Esos elementos tienden á extenderse y fortificarse en Tacuarembó, á juzgar por los siguientes párrafos editoriales de *El Heraldo*:

«Tenemos ya en el departamento trilladoras, segadoras atadoras, cortadoras de alfalfa en algunos establecimientos importantes.

Pronto tendremos tambien otras utilísimas máquinas agrícolas é industriales. Se han pedido por varios máquinas para elaborar el tabaco en hebra.

Los trigales no pueden estar mas hermosos. En la época de recoleccion hemos de ver trabajar la primer trilladora introducida al departamento por el señor Irisarri.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.32 á 33.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.48 á 50.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 á 51 1/16.
»	»	comercial, nominal.
»	Francia	bancario, 5.34 á 35.
»	»	comercial, 5.36 á 37.
»	Amberes	bancario, 5 35.
»	»	comercial, nominal.
»	Rio Janeiro	bancario, 17,800.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, } 1/8 descuento.
»	»	comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, 8 á 8 1/2 %.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.27 á 5.30
»	»	vista	5.29 » 5.31
»	»	90 dias.	5.33 » 5.35
»	Italia	telegráficamente.	5.40 » 5.42
»	»	vista	5.43 » 5.46
»	»	90 dias.	5.47 » 5.48
»	España	telegráficamente.	5.90 » 6.00
»	»	vista	6.00 » 6.05
»	»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 1/2 p'ques
»	»	vista	50 3/4 idem
»	»	90 dias.	51 1/16 idem
»	Buenos Aires		par.
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		17,800 á 18.200 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

M. Rademacher, 1 cj sombreros lana.
S. Scoseria, 2 fardos arpillera.
R. A. Favaro, 2 cjs obras hierro, 2 cjs cerraduras, 1 cj cajon carreteles hilo, 2 cjs true, 2 fardos lienzo, 1 cj pañuelos algodon, 1 cj tela encuadernados, 2 cjs libretas, 2 cjs cuadernos, 5 cjs papel y sobres.
Furest y Ca., 1 cj cotin hilo.
C. Crovetto hnos., 1 cj madrás, 1 cj brin Angolá.
M. A. Favaro, 1 cj libros impresos, 3 id 3 pianos.
S. Queirolo, 1 cj tienda.
Ferber y Thode, 1 cj madrás, 1 fardo lienzo.
D. Ratti, 6 cascos pintura.
S. Guido, 1 cj zarazá.
J. Shaw, 2 cjs sillones, 2 id sillas.
B. Mackintosh y Ca., 1 cj trué.
N. Caprario, 1 cj brillantina pinaud, 2 id bisagras, 1 id roldanas, 1 id ferreteria.
Rein y Ca., 1 fardo lienzo, 1 id casimir, 1 id alemanisco.
Hijos de A. Rubio, 1 cj calcetines, 2 fardos brin angola.
C. Falcone, 1 cj camisetas, 1 id jabones.
R. V. y Firiz, 1 cj trajecitos, 1 id brin angola.
[illegible] brin angola, 1 id pañuelos de algodon.
M. Langon, 2 cjs calcetines.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 15

[illegible]

Para saladero

Vacas—pesos 10 1/2.
Novillos—pesos 16 1/2, 14 3/4, 16 3/4, 15 y 13 3/4.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 15 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—31 vehículos: á S. Caprario, 50 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 264 lanares, 90 lanares, 10 nonatos, 12 arrobas cerda; J. Guillot, 100 cueros vacunos, 1000 lanares, 1134 corderos, 20 arrobas cerda; Duran y Vidal, 145 cueros vacunos, 367 lanares, 4 arrobas cerda; C. Señora, 385 cueros vacunos, 16 yeguarios, 618 lanares, 36 corderos, 36 nonatos, 8 arrobas cerda; Alvarez hermanos, 96 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 306 lanares, 18 corderos, 7 nonatos, 2 bolsas cerda; J. Helguera, 82 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 926 lanares; S. y B. Balparda, 64 crs. vacunos, 34 lanares, 90 corderos, M. B. y Garcia, 171 cueros vacunos, 16 yeguarizos, 435 lanares, 260 corderos, 4 arrobas cerda; J. M. Rodriguez, 658 cueros lanares; H. y Goicochea 211 cueros vacunos, 612 lanares 258 corderos, 37 nonatos, 41 carpinchos, 18 libras pluma, 12 arrobas cerda, B. Peñagaricano, 94 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 500 lanares 15 corderos, 29 nonatos; F. Decia, 20 cueros vacunos, 201 lanares, 20 corderos, 40 carpinchos, 4 cjs cerda; á la órden, 144 fanegas trigo, 30 id afrecho, 84 pipas vacías.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—84 wagones: á E. Peiaano, 224 bolsas trigo; A. Seoane, 7 bolsas trigo, 280 id maiz; Garrido, 288 bolsas trigo; A. Bonilla, 51 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 6 atados lanares, 82 nonatos, 12 bolsas lana, 139 id trigo; L. Ponce, 1 bulto huevos, 1 id queso; F. B. Halguera, 206 cueros vacunos, 908 lanares, 1 atado corderos, 3 bolsas cerda; V. de Pereyra é hijos, 329 cueros vacunos, 32 yeguarizos, 76 atados lanares, 17 fardos idem, 16 id corderos, 20 atados id, 9 id nonatos, 4 bolsas cerda, 22 id lana, 1 id pluma, 1 bulto tababo; J. Achard 64 bolsas maiz; J. Delorenzi 44 bolsas trigo; L. Bormida 2 bultos huevos; S. Caprario 687 cueros vacunos, 22 yeguarizo, 6 fardos lanares, 170 atados idem, 39 bolsas lanares; B. G. Mascaró 123 cueros vacunos, cuatro yeguarizo, 19 atados lanares, 5 idem corderos, 39 nonatos; J. Garcia 312 bolsas trigo; J. C. Sanchez 171 bolsas lana; S. y B. Balparda 379 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 5 fardos lanares, 16 atados id, 1 id corderos, 1 id nonatos, 36 fardos id, 76 bolsas id; J. D. Jackson 12 fardos lana; J. P. Requena y Ca. 92 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 172 atados lanares, 103 id corderos, 6 nonatos, 3 bolsas cerda; J. M. Santancier 4 bultos huevos; R. y Varzi 15 bolsas lana; D. Mazzoni 375 bolsas carbon; C. Appis 2 bultos manteca; M. Sereijo 11 cueros vacunos 4 fardos lanares 1 id corderos, 1 atado nonatos; H. Helguera, 110 cueros vacunos, tres yeguarizos, doce fardos lanares, 41 nonatos; Baró, 64 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 51 atados lanares, 6 id corderos, 3 id nonatos, 1 bolsa cerda; J. M. Rodriguez, 5 cueros vacunos, 16 atados lanares, 1 id corderos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 24 id lana, 9 id maiz; S. Balparde, 30 bolsas lana; P. Demaria, 30 bolsas lana; S. Bordaverry, 32 bolsas lana; Jaume hnos., 510 cueros lanares; H. y Goicochea, 22 cueros vacunos, 7 fardos lanares, 1 bolsa cerda, 60 id lana; Fiorito hno., 76 bolsas lana; J. Helguera, 63 bls lana; A. y Martinez, 29 bls lana; Suarez hnos 162 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 27 atados lanares, 13 id corderos, 3 bls cerda; L. Solgrdo 115 cueros vacunos; P. Pactrini 1 cascos vino; L. Monasterolo 300 bls trigo, 160 id maiz; N. Peirano 96 bls trigo; S. Abella 457 bls trigo; Grela y C.ª 66 cueros vacunos, 40 atados lanares, 11 id corderos 4 bls lana, L. Puig 7 atados cueros lanares, 60 bls lana; D. Latorre 12 cueros vacunos, trece atados lanares, uno idem corderos, uno idem nonatos; [illegible] 12 fardos lana; P. Loverio, 4 bultos [illegible], 6 cueros vacunos, 5 atados lanares; J. J. Noro, 36 bolsas lana; P. Valdez, 40 bolsas lana; M. Martinez, 5 bultos huevos; N. Abal, 2 bultos queso, 1 id

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 15)

Salen el 16:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salen el 17:

Para Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los lúnes y viernes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

BIBLIOTECA JUDICIAL

VICTOR GALLARDO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 15 de Noviembre de 1892

Segunda H. de Gallardo, madre; Cecilio, José, Angel, Lefor, Juliana y Bernabela, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 16 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Ibicuí núm. 241.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2972-nv.15-1ed.

HERMOSILLA Y Cª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

2210-pm.dpm.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, [illegible] y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94
perm C.D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sociedad Mercantil del Plata

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 33 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas por segunda y última vez á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el juéves 24 del corriente á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el dia 14 del mismo mes.

El secretario.

Noviembre 5 de 1892. 2887-nv.24

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **18 de Noviembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . . .	» 12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes			$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

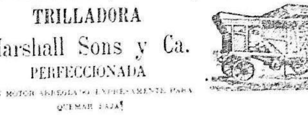
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Empresa Teatro Solis

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA RELIANCE (CONFIANZA)

La mejor recomendacion que puede hacerse de esta renombrada segadora-atadora, es olvide decir y probar que en el segundo año de su introduccion en el país, se vendieron 96 máquinas. Ninguna de las segadoras-atadoras hasta ahora conocidas en la República; ha llegado á una venta como la alcanzada por la **RELIANCE** al segundo año de su introduccion al país, y eso prueba evidentemente que es una máquina perfecta.



TRILLADORA
Marshall Sons y Ca.
PERFECCIONADA
CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA!

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y de mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada): el mejor que viene al país.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MAQUINAS

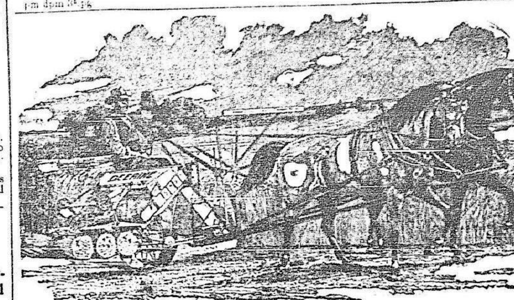
THE STANDARD COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

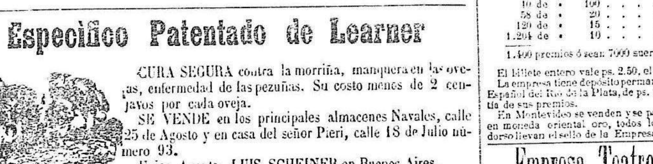
Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente
133—ZABALA—133 MONTEVIDEO



LA DEERING

Especifico Patentado de Learner



Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ESPECIFICO IEYES

Banco General Uruguayo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el dia 25 del corriente á las 2 p. m., en el local del Banco, Zabala núm. 163.

De conformidad con el artículo 40, los señores accionistas deben registrar sus acciones con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Orden del dia:—1.º Presentacion y lectura de la Memoria, Balance General é informe de la Comision de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto ppdo.

Montevideo, Noviembre 10 de 1892.

2231-nv.25 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.- *Santiago Seoane,* actuario. 2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 2909-nv 7-1m.dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892. —*Santiago Seoane,* actuario. 2766-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2736-oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Meliton Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Juan P. Musso,* escribano público. 2818-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 2944-nv.12-1m.dc.11

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.- *José Gerardo Canosa,* escribano público. 2540-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tisconi, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustequio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. –Montevideo, Setiembre 24 de 1892.— *Avelino Javier Figares,* escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lansac en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2595-nv.13-2op.dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Vazquez y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 22 del corriente á las 10 a m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion que se entenderá que se adhieren á lo que resuelva la mayoría.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 2953-nv.13-10p.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 2402-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 2896-nv.6 30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. – Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Russo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán dentro del término de veinte dias con sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2810 ot.2?0-2av.15.0

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Vellozo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2855-nv.1.º-15p nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Suarez se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Cornelio Victora y doña Amalia Victora de Alvarez, lo que publico á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2958 nv.15-10p.nv.25.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Febrero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Gonzalez, estando de manifiesto en la oficina el informe del síndico y resolucion del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2965-nv.15-20p.nv.25.

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate almoneda el dia veintinueve del corriente de dos á tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, y por el martillero don Arístides Gitardi, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno y las mejoras que en él existen, situado en la calle Yaguaron núm. 347, el cual se ha retasado con vereda y empedrado pago, en la cantidad de *cuatro mil ciento sesenta y siete pesos noventa y tres centésimos,* no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa; dicho terreno se compone de una superficie de *trescientos veinte metros sesenta y un centímetros* cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2966-nv.15-14p.nv 29

AVISOS OFICIALES

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 269. 2957-dc.6

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892

202-v.26 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Por el presente, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de 15 bolsas tabaco, tomadas por el Resguardo el 3 de Octubre del corriente año, al ser desembarcadas por el muelle del Mercado Central de Frutos, para que dentro del término de 8 dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

2948-nv.20 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Se avisa al personal enseñante de la capital, que esta oficina empezará á pagar el lúnes 14 del corriente el presupuesto del mes de Julio.

nv.17 *El tesorero general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.

La Junta de Sanidad de acuerdo con el decreto dictado por el Superior Gobierno, con fecha 5 del corriente, derogando los expedidos con fecha 10 y 30 de Agosto pasado y los del 1.º y 27 de Setiembre último, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Los navíos procedentes de los puertos que estuvieron infectados por el cólera y que hayan salido antes del 20 de Octubre ppdo. quedarán sujetos á una observacion sanitaria en el lazareto de la isla de Flores, por el tiempo que esta corporacion determinase en cada caso.

Art. 2.º Los navíos que hubiesen salido despues del 20 de Octubre quedarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en el mismo lazareto.

Art. 3.º Los precedentes de puertos sospechosos estarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en los mismos términos del artículo anterior.

Art. 4.º Las cargas serán admitidas á libre plática.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.

2908-nv.15 *Luis Medina,* secretario.

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Por autorizacion del Gobierno, llámase á licitacion pública para la construccion é instalacion de un molino de viento en el lazareto de la Isla de Flores.

Los interesados pueden tomar copia del pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporacion, de diez a. m. á cuatro p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en pliego cerrado y en papel sellado correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 27 del corriente, á las dos p. m.

La Junta de Sanidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, como igualmente rechazar todas las presentadas.

Julio Muró, presidente.

2947-nv.27 *Luis Medina,* secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar.* 2710-oct.16 1m.nv.15

REMATES

José B. Gomensoro

De terciopelo y pañuelos de seda—Por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 17 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

Despachado y al contado.

EN LOTES Á LA VISTA

26 piezas terciopelo seda y algodon.
18 2/3 docenas pañuelos de seda.
7 1/2 id id de algodon y seda. 2960-nv.15.

José B. Gomensoro

De 90 sacos y 5 cajones azúcar refinado marca Say con avería y 566 kilos aceite de olivo en latas, 46 docenas ladrillos para limpiar cubiertos—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura con intervencion de los agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *Pampa.*

EN LOTES Á LA VISTA

R CF—34 sacos azúcar refinado con avería, marca Say, 5 cajones azúcar en pancitos.
C B C—56 sacos id id.

AL MISMO TIEMPO

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso
566 kilos aceite de oliva en latas.
46 docenas ladrillos para limpiar cubiertos.
La venta es despachado y al contado. 2961-nv.15

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos. 2941-nv.12

José B. Gomensoro

De un solar con frentes á las calles Agraciada y Queguay—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Este terreno perfectamente situado con 17 metros 36 de frente á la calle Agraciada con adoquinado, vereda y cerco pagos; 16 m. 13 de frente al Oeste á la calle Queguay con empedrado y cercos pagos, por 52m. 16 en la línea del Sud y 45 metros 30 en la del Norte, formando un área de 1065 varas 22 cent.

Su situacion es antes de llegar al puente del Arroyo Seco y casi frente á la estacion del tramvía del Paso del Molino.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 2962-nv.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos galpones techo de fierro, puertas, marcos, ladrillos, rejas, 1 lechera, 1 caballo y otros artículos—En la barraca calle Defensa núm. 126.

EL MARTES 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso de don José Pastorino: 6 ruedas viejas, 6 carretillas de mano, 1 volanta de fierro, 2 bancos para sierra, 1 lote armazones para ramos, 1 tablero, 2 rejas de ventana, 12 puertas usadas, 5 marcos, 3 medios puntos, 1 depósito de madera, piedra bruta, ladrillos, caños de barro, 1 caballo oscuro, 1 lechera y 1 ternero, 1 perro, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

2 galpones de madera con techo de fierro galvanizado, piso, costados, etc. 2942 nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34.000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote- Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.

Cuarto lote—14,000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134. 2894-nv.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 27 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 2943-nv.12

José B. Gomensoro

De 2 propiedades situadas en la calle Pastor número 74 y calle Uruguayana número 65.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 y 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un terreno con la casa que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Pastor por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 74; por 42 metros 5 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los hnos. Cornelio Guerra y Ca., por el Este con doña Margarita Stewart de Guerra y por el Oeste con dichos señores.—2.º A las 4 pasado meridiano, otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 37 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Uruguayana por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 65; 10 varas y 1/2 en el costado Este por donde confina con los citados señores Cornelio Guerra hnos. y Ca., 32 varas 62 centímetros en el lado Oeste por donde linda con los expresados señores y por el Sud doña Margarita Stewart de Guerra, encerrando un área superficial de 898 varas cuadradas y 70 céntimos equivalentes á 596 metros 65 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez contra doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 2950-nv.13

José B. Gomensoro

El lúnes 28 á las 3 p. m, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una fraccion de campo de labranza, con todas las plantaciones y construcciones que en él existen, situado en el distrito del Sauce, departamento de Canelones, compuesto de 7 hectáreas, 21 áreas, 31 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con Juan Campo Florit; por el Sud con Ildefonso Medina; por el Este con Prego; y por el Oeste con Gonzalez. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Luis Bicci, al concurso de don José Pastorino y las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria. —Montevideo, Noviembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2220-nv 10

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.º del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 206 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otra iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina; 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane,* actuario. 2963-nv.15

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco,—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Además la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TITULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.

El remate tendrá lugar en la misma. 2951-nv.13

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, alfombras, cortinados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 15 Y MIERCOLES 16, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos de tienda y bazar.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles para vender en remate. 2227-nv.11

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2|3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2739-oct.21

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

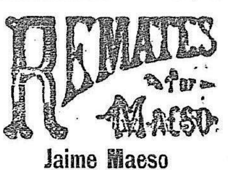
EL MARTES 8 de Noviembre á las 12 1/2 p. m daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser calcetines, tohallas, medias, creas, trués, madrás, cortes de trajo y pantalon y demás artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2 de muebles nuevos y usados, juegos de sala, dormitorios, comedor, camas, roperos, cómodas, escritorio, cuadros, alfombras, etc., etc.

La casa da remates permanentes los mártes y viernes.

EL LUNES 7 y dias siguientes, á las 7 1/2 p. m de mercaderías en el bazar EL LIMBO, calle Zabala esquina 25 de Mayo.

EL JUEVES de noche y dias siguientes venderemos las existencias del bazar A la Reina Victoria calle 18 de Julio núm. 428 240-perm.



Jaime Maeso

Importante remate de una buena y central casa, con 20 varas de frente á la calle Rio Negro del número 62 al número 66, por 26 varas de fondo, situacion valiosa y de mucho porvenir—La venta es al mas alto precio—Téngase presente el hermoso frente que tiene esta propiedad.

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, con órden de liquidar á cualquier precio, esta buena propiedad compuesta de 20 varas sobre la calle Rio Negro, por 26 varas al fondo, conteniendo este terreno una buena propiedad de bajos y altos, caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado pago.

Como local central, importante, comercial, no puede presentarse nada mas conveniente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2968-nv.15

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Vírgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidos, servidas unas y con crias otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

Pablo Luquet

Importante remate judicial—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos—De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1.500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, el Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 186. 2651-ot 7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo de el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.- El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo,* actuario. 2738 oct.21

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vaá proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,080 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,386 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 2964-nv.15.

Ricardo Lacueva

Al que mayor oferta haga

(Continuacion del remate efectuado el dia 23 de Octubre).

Rematará el dia 15 del corriente, á las 4 de la tarde, siete solares de terreno en la importante zona de porvenir—(Aguada), calle Cuareim, manzanas letras E¹ y F¹, entre Lima y Nicaragua y entre Nicaragua y Venezuela.

Primero: 3 solares sobre la calle Cuareim, compuesto cada uno de 11 varas 30 de frente al Oeste por 25 varas de fondo; estos solares están á continuacion de los dos solares que vendí el domingo 23 de Octubre, habiendo uno que hace esquina á la calle Nicaragua.

Segundo: 4 solares en la manzana letra F¹ con varios fondos y todos con frente de 25 varas cada uno á la calle Cuareim, habiendo dos esquinas, una á la calle Nicaragua y otra á la de Venezuela.

Las áreas exactas de cada solar, las haré conocer en el acto del remate.

Recomiendo á la gente de poco dinero estos terrenos, en el centro mismo de la ciudad y en un barrio fabril é importante como ningun otro. Terrenos de muy inmediato porvenir y que hoy pueden comprarse á bajo precio. No hay que olvidarse que hace poco tiempo todos se disputaban los terrenos en esta importantísima zona y á precios estupendos; luego pues, si hoy pueden comprarse al precio de terrenos de los suburbios, es necesario aprovechar y no dejar escapar la oportunidad, que talvez no vuelva.

El mejor postor por cada solar dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por otros informes ocurrir, calla Paysandú número 179. 2903-nv.8

Ricardo Lacueva

Rematará al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.

Reditúa actualmente 300 pesos y ha redituado 625 pesos.

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle.*

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de sala, antesala, seis dormitorio espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á las calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

Ricardo Lacueva

A la mayor oferta

Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171, entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581'25 varas.

Actualmente reditúa $ 130 al mes— Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que remataré al mejor postor por lo que den, el dia 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades de las condiciones de esta; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, den lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor, seis dormitorios y demás oficinas, estando los patios ocupados por las máquinas de la tintorería y la de altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades á la otra, con tiranteria de fierro, galerías, etc. Casa edificada hace dos años y sin omitir gastos, por la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo: á pichinchar con tiempo, que no hay mal que dure cien años, y en nada está mas garantido el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir, calle Paysandú número 179. 2905-nv.8

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Las Cañas, seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas 4 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de ... pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre ... de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de un campo ... en el departamento de Minas.

2.700 cuadras sobre el Valle Chico del A... campos conocidos por de La Mariscala ... para ganados vacuno y lanar, ... ra dedicarlo á la agricultura, ... inmejorables de los buenos pastos y sin ...

¡¡Produce actualmente 1.550 $ al año!!!

¡¡Al mejor postor y al contado por ... de la comision liquidadora del Banco Italo-Oriental.

Pagadero en acciones del mismo á la par, ... decir, por su valor integrado de 40 pesos ... accion.

El campo no puede ser mejor, tiene ... alambrados, montes, aguadas y arroyos ... nacional pasa á un paso de las poblaciones ... por el Este con el arroyo Alguá, Norte con ... Cortés, Oeste con Juan Bautista Correa ... Sur con el mismo.

El dia 15 de Noviembre, á las 2 p. m., ... Agencia de Tierras, calle Zabala, ... un paraje precioso y á pocas leguas ... Minas, tiene alambrados por tres partes ...

Los títulos son buenos y pueden verse ... del Banco, calle Cerrito núm. 283 ... datos, planos, etc., en el escritorio del ... Misiones 200.

Fíjarse, señores compradores y accionistas ... hay mejor oportunidad para cambiar ... buenas tierras.

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Juan A. Escudero, calle Mercedes núm. 303, casi esquina Yi.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á la 1 ... de la tarde, daremos principio á la venta ... y órden de quien corresponda, dinero ... á la mas alta oferta, de todo la ... que adorna la casa citada, cuyo detalle ...

Sala—Un amueblado compuesto de ... pizado en cachemir de seda, un rico piano ... nombrado fabricante Pleyel, de gran ... vo completamente, una rica cuna ... tapizadas en velours de Gêne, espejos, ... nas, galerías, espléndida alfombra ... nes de fantasía é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—Un regio amueblado ... de blanco y bambú con lunas biseladas ... ...

Segundo dormitorio—Un amueblado ... blanco ...

Tercer dormitorio—Un amueblado ...

Comedor—Rico amueblado de nogal ...

Escritorio—Un amueblado nogal ...

Nota—El remate empezará á la 1 ... á las 3 en punto.

Otra—En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., situada en la calle Sarandí 168 al 172 ... Misiones y Zabala, se anticipa ... muebles completos, muebles de todas ... todo artículo que represente valor. 2888-...

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los buenos muebles ... rico piano cuerdas cruzadas ... de fierro Ragis, escritorio, ... rio, armario cristal y bronce ... que adornan la casa del señor ... mensor don Evaristo Martinez ... por ausentarse de Montevideo ... Calle Andes núm. 57a, entre Uruguay y Paysandú.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto ... la tarde, venderemos al contado y ... quien corresponda todos los muebles ... que adornan la casa del señor Calderon.

Nota—La casa podrá visitarse el jueves ...

Otra—La casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, se anticipa dinero ... muebles de todas clases y en todo ... presente valor.

Vicente Torres

Importante remate por completa liquidacion de todas las existencias del almacen denominado de Castilla, situado en la calle Cerro-Largo núms. 359 y 361, esquina Yaguaron.

EL MIERCOLES 16 Y JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta ... al mejor postor, de todas las existencias ... almacen, consistentes en un gran surtido ... de almacen, como ser: lozas, cristalería, ferretería, ... yerba, café, arroz, conservas españolas, ... francesas, aceite, vino, cerveza, ... vinos finos, licores, etc. ...

Al mismo tiempo—100 cajones kerosene ... 1 mesa de billar, armazones, ... tinos, 2 básculas, una de 700 kilos y ... tonto de giro, 2 caballos de tiro, ...

Para mas datos, ver al rematador ... calle Yi núm. 22. ...

Francisco Gibbs

Importantísimo remate—Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, 4,095 cuadras y 7.48... varas; todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ... venta en remate público, que tendrá lugar ... las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, ...

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 ... Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta ... campo situado en la márgen derecha del Arroyo ... cocho, departamento de Soriano, ... *cuadradas,* ... Montevideo, Noviembre 11 de 1892. 2946-...

Serafin Salgado

Del almacen de comestibles, bebidas, lozas, cristalería, ferretería, situado en el barrio Castelar, calle Cervantes esquina á la de Mendez Nuñez, á dos cuadras de la estacion del tranvía de Pocitos—Por conclusion de negocio.

EL LUNES 21 del corriente á las 12 ... procederé á la venta de todos los ... almacen arriba indicado, ... lanas, ... vino, ... cacerolas, ladrillos ... mostrador, patente, etc. etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 2953-...